Historia política

PABLO ZÁRATE WILLKA Y LA REBELIÓN INDÍGENA

Roberto Choque Canqui

PABLO ZÁRATE WILLKA
Y LA REBELIÓN INDÍGENA

Roberto Choque Canqui

Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

CIS
Centro de Investigaciones Sociales

Choque Canqui, Roberto
Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena / Roberto Choque Canqui – La Paz : Vicepresidencia del Estado Plurinacional, 2017.
96 p. ; 21 cm. – (Historia política)
ISBN 978-99974-62-76-3

1. Rebelión indígena – Bolivia 2. Historia – Bolivia I. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, ed. II. Título.

Cuidado de edición: Carla Salazar
Gestión editorial: Claudia Dorado Sánchez
Editor general: Víctor Orduna Sánchez
Coordinación académica: Bianca De Marchi Moyano y Luis Claros
Composición de cubierta: Oscar Claros
Diseño y diagramación: Oscar Claros
Fotografías de interiores: cortesía de Roberto Choque Canqui
y Cristina Quisbert
Elaboración de mapas: Huascar Morales

Derechos de la presente edición: septiembre de 2017
© Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
Centro de Investigaciones Sociales (CIS)
Calle Ayacucho esq. Mercado N° 308
La Paz - Bolivia
+591 (2) 2142000
Casilla N° 7056, Correo Central, La Paz
www.cis.gob.bo

ISBN: 978-99974-62-76-3
D.L.: 4-1-243-17 P.O.

Impreso en Bolivia
1.500 ejemplares

Este libro se publica bajo licencia de Creative Commons:
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Esta licencia permite a otros crear y distribuir obras derivadas a partir de la presente obra de modo no comercial, siempre y cuando se atribuya la autoría y fuente de manera adecuada, y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Índice

Presentación 7

Introducción 9

1. Pablo Zárate Willka 15
   - Relación genealógica de Pablo Zárate Willka 15
   - El trajín de Pablo Zárate Willka y sus vinculaciones familiares 16
   - Algunas propiedades de Pablo Zárate Willka 18

2. El movimiento indígena entre 1870 y 1899 21
   - De Luciano Willka a Pablo Zárate Willka 21
   - Las sublevaciones entre 1891 y 1896 24

3. La revolución federal y la participación indígena 27
   - Los partidos políticos y la revolución federal 27
   - La participación indígena en la guerra civil de 1898-1899 28
   - Los sucesos previos al movimiento autonómico indígena 30
   - La confrontación indígena con las fuerzas de Severo Fernández Alonso 33
   - Q'araqullu 34

4. La rebelión indígena 37
   - El asesinato de los Hidalgo en Tolapampa y la rebelión indígena 37
   - Acerca de "la noche triste de Mohoza" 40
   - La proclama de Zárate Willka y su última actuación a favor de Pando 43

La rebelión de las masas indígenas por su reivindicación 45
Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez ante la 5.ª Audiencia Judicial 48
La política liberal frente a la problemática indígena 51
La muerte de Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena 52
Inmediata prosecución de la lucha contra la Ley de Exvinculación 54

Conclusiones 57

Bibliografía 59

Anexos 65
Anexo 1 La masa indígena que se había sublevado en 1871 67
Anexo 2 Represión de sublevaciones 69
Anexo 3 El día histórico. Hecatombe de Ayoayo, 25 de enero de 1899, por Luis S. Crespo 71
Anexo 4 Proceso de Mohoza. Conclusiones del señor Fiscal 1º de Partido doctor Francisco Viscarra H. 75
Anexo 5 Cronología histórica 85
Anexo 6 Mapas 87
Anexo 7 Genealogía de Pablo Zárate Willka 89

Sobre el autor 91

Presentación

El Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia presenta el libro *Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena*. Se trata de una investigación propuesta y desarrollada por el historiador aymara Roberto Choque Canqui (Caquiaviri, 1942), autor –desde fines del siglo XX hasta la actualidad– de numerosos textos fundamentales para la historia de la lucha de los pueblos originarios de los Andes bolivianos.

Esta publicación se inscribe como parte de la producción investigativa del CIS, en la que se estudian los procesos de generación de imaginarios sociales; se exploran las distintas voces que construyeron la historia, de cara a los debates contemporáneos; y se discuten la dinámica ideológica y económica plurinacional contemporánea, así como la complejidad de su cotidianidad material, cultural y política. Las tres líneas de investigación del CIS –Estado y política, Teoría e historia, y Sociedad y economía– permiten, por un lado, estudiar el surgimiento, el desarrollo y la transformación de la estatalidad, y, por otro, analizar la movilidad social y las luchas por las significaciones legítimas en los campos social, intelectual, político y productivo boliviano.

En ese marco, entre el 2016 y el 2017, el CIS viene publicando varios títulos sobre diferentes movimientos reivindicativos bolivianos: *La palabra "socialismo" en Bolivia, siglo XIX*, de Andrey Schelchkov; *La historia de las izquierdas bolivianas. Archivos y documentos (1920-1940)*, de Andrey Schelchkov y Pablo Stefanoni (coords.); y *ELN: Documentos y escritos 1966-1990*, de Boris M. Ríos, H. J. C. Udaeta y Javier Larraín (eds.). La próxima publicación en esta línea tiene como título *Los partidos de izquierda ante la cuestión indígena, 1920-1977*, documento que contiene ensayos de Huascar Rodríguez, Raúl Reyes, Carlos Soria Galvarro y Gustavo Rodríguez Ostria, y que aborda la discusión

sobre la relación entre la dimensión étnica y las dinámicas de las luchas sociales en la historia boliviana.

El CIS impulsa investigaciones que dan cuenta de debates, enfoques y momentos clave para la construcción de la diversidad de la Bolivia plurinacional contemporánea. En ese sentido, se busca profundizar en perspectivas y estrategias analíticas múltiples que permitan una mejor comprensión del país y de sus procesos de transformación política e ideológica.

Introducción

Se han recorrido muchos caminos dentro y fuera del país para tratar de aproximarse un poco más a la biografía del líder indígena Pablo Zárate Willka.

Pablo Zárate fue apoderado de su ayllu Machacamarca [Machaqamarka] y, como tal, era bastante conocedor de la situación del indígena, especialmente desde 1896, como consecuencia del proceso de desarrollo de las haciendas y sus efectos en las comunidades. Posteriormente, Zárate Willka asumió un liderazgo de mayor alcance: es sin duda trascendental la participación indígena liderada por él durante la guerra civil de 1898-1899, conflicto que reflejó las implicaciones políticas, étnicas e ideológicas en el proceso de las confrontaciones entre federalistas y constitucionalistas.

Mediante indagaciones de campo y consultas documentales, con esta investigación se ha buscado dilucidar el entorno social y familiar de Pablo Zárate, así como sus comunidades de residencia y otros lugares donde destacó como líder. Según las referencias orales obtenidas, Pablo Zárate cambiaba de residencia entre Imilla Imilla (o Milla Milla) y Sicasica [Sikasika] (ambas localidades en la provincia Sicasica, La Paz) ya que con seguridad –por la condición de su liderazgo y los riesgos a los cuales se enfrentaba– necesitaba movilizarse de un lugar a otro. Probablemente la zona por donde se desplazaba con frecuencia está comprendida entre las localidades de Imilla Imilla, Quelcata [Qillqata] (Tomás Barrón, Oruro) y Machacamarca (Pantaleón Dalence, Oruro).[1] De todas maneras, está constatado documentalmente que su lugar de residencia legal era la comunidad de Machacamarca. De acuerdo con algunas fuentes, el hogar de sus

1 Todas las localidades mencionadas figuran en el mapa 2 (Anexo 6, p. 88).

abuelos se situaba en la comunidad La Rivera, en la actual provincia Villarroel.

Para realizar esta investigación fue importante visitar las tres comunidades donde Pablo Zárate Willka estuvo junto a sus familiares, antes y después de su actuación como líder del movimiento indígena durante la guerra civil de 1898-1899. En una primera instancia se realizó un viaje a la localidad de Imilla Imilla, con el objetivo de encontrar algún nexo con el origen de Pablo Zárate Willka. No fue posible hallar en esta población descendencia alguna del líder; sin embargo, en la plaza principal se observó un monumento dedicado a él, vestido con uniforme militar.

En un segundo momento se visitó la localidad de Umapujuni, en la comunidad La Rivera, a objeto de encontrar algún pariente del líder. La labor de guía de una anciana en Eucaliptus (Tomás Barrón, Oruro) permitió ubicar dicha localidad. Aunque a la fecha esta población tiene pocos habitantes, en ella, un comunario informó que en una época anterior muchas familias de apellido Zárate habían migrado a Quelcata, cerca de Eucaliptus. Lo cierto es que en el cementerio de Umapujuni se pudo constatar la existencia de varios nichos con el apellido Zárate.

En tercera instancia se arribó a Pokepokeni [Phuqiphuqini], a un kilómetro de Quelcata, y allí se ubicó la tumba de Pablo Zárate Willka gracias a la ayuda de un comunario. Es justamente en ese sector donde la gente del pueblo anualmente recuerda a Zárate Willka y festeja su aniversario cada 21 de junio, año nuevo aymara.[2] En la actualidad, en Quelcata se concentra una parte de la descendencia del líder. Por el momento, gracias a esta investigación se conoce la de Jerónimo Zárate, uno de los hijos del caudillo.[3] Finalmente se realizó un nuevo viaje a Pokepokeni, en compañía de uno de los bisnietos de Pablo Zárate, para así conocer con mayor amplitud la zona donde residió el líder. En esa ocasión se tuvo acceso a su sable, su fusil y

---

2 En un manuscrito inédito de la familia Zárate Cáceres, en relación a la reconstrucción de la historia de Pablo Zárate, se dice: "Autoridades de [la] capital de Eucaliptos cada año recordamos [el] aniversario de Pablo Zárate Willka. Vienen de las comunidades a festejar cada año: Alcamarca, Amachua, Machacamarca, Huacaroma y Earucamarca".

3 Información proporcionada por los descendientes de Pablo Zárate en fecha 17 de noviembre de 2011.

a parte de su vestimenta, elementos conservados de generación en generación por la familia y que ahora ilustran la tapa de este libro.

La continuidad de la historia de los líderes indígenas en Bolivia se puede construir de esta manera: en 1781 Túpak Katari se enfrentó a los españoles en la ciudad de La Paz por alrededor de 175 días. En el Oriente, entre 1799 y 1814, el gran capitán Cumbay continuó la lucha indígena hasta las acciones de la guerrilla liderada por Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy. En la época de la República, en 1871, la resistencia indígena se reinició con Luciano Willka, logrando el derrocamiento de Mariano Melgarejo. En el Oriente boliviano, en 1892, la lucha de los indígenas de tierras bajas, a la cabeza de Apiaguaiqui Tumpa, continuó hasta la batalla de Kuruyuki. En esa misma etapa, entre 1898 y 1903, Pablo Zárate Willka lideró el movimiento indígena aymara. Indudablemente las luchas indígenas después de la muerte de Zárate Willka –a principios del siglo XX– fueron creciendo con la lucha legal de los caciques apoderados. En esa etapa destacó Santos Marka T'ula quien, como cacique apoderado, buscó la reivindicación de las tierras de origen hasta recuperar la base jurídica de la comunidad indígena con la, por entonces, nueva Constitución Política del Estado, en 1938. Sin embargo, estos levantamientos indígenas se prolongaron hasta las postrimerías de 1952.

Son varios los momentos y diversos los escenarios en los cuales se desarrolló la lucha emprendida por Zárate Willka, líder de varias comunidades del Altiplano y de los valles bolivianos durante la guerra civil de 1898-1899. Por ello, el estudio de su biografía y liderazgo es una parte importante dentro del proceso de recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y de los líderes indígenas de Bolivia; además, brinda una posibilidad de acercamiento a la figura de un líder cuya actuación representa un hito en la historia del país.

Con esta investigación se busca recordar las masacres acaecidas durante el Gobierno de Melgarejo, así como la lucha indígena contra la Ley de Exvinculación de 1874, antecedentes inmediatos de la participación indígena en la llamada guerra civil o revolución federal de 1898-1899, y durante todo el proceso social y político comprendido entre 1898 y 1903.

La revolución federal, iniciada el 12 de diciembre de 1898 en La Paz, requería personas y armas para enfrentar al Gobierno de Severo Fernández Alonso, perteneciente al Partido Constitucional (o

Conservador). Para ello, el Partido Liberal creó en La Paz una Junta de Gobierno Federal que debió conseguir armas y municiones, así como movilizar gente. Por eso, desde un principio, dio órdenes para que los indígenas del Altiplano se unieran a la causa liberal y se levantaran en armas contra el enemigo, que venía de Sucre a La Paz.

Como estrategia política, los revolucionarios de La Paz propusieron el federalismo, una aspiración que tenía ya varios años. Esta propuesta separó al país entre norte y sur, y afectó al mismo Partido Constitucional, que se dividió entre federalistas y unitarios. En La Paz, Oruro y Cochabamba, los políticos constitucionalistas se unieron a los liberales para defender la causa de su región.

Conocida la conspiración nacida en La Paz, el presidente Fernández Alonso inició en Sucre la marcha del ejército unitario hacia el norte del país, proclamando:

> […] no marchamos contra La Paz rica y hermosa circunscripción de la patria, que hoy gime bajo el imperio de la demagogia y bajo el terror que infunde una parte de la muchedumbre sublevada contra todo fuero y principio por pasiones desenfrenadas y prematuras ambiciones de un grupo de políticos extraviados (Rodríguez, 1999: 14).

Esta marcha, encabezada por el propio presidente con el propósito de sofocar la rebelión que se había producido contra su Gobierno, no pudo imaginar la estrategia de lucha adoptada por los revolucionarios federalistas que resultaría en una guerra civil que duró casi cuatro meses: del 12 de diciembre de 1898 al 10 de abril de 1899.

Los liberales recurrieron a las masas indígenas para asegurar su victoria contra Fernández Alonso. Luis F. Jemio estaba a cargo de las avanzadas federalistas y fue él quien solicitó la cooperación indígena para hostilizar al ejército unitario. Jemio desplegó todo lo necesario para organizar las fuerzas irregulares de las indiadas, para que así contribuyesen al éxito de la revolución (Saavedra, 1902: 4-5). Así, los líderes indígenas Pablo Zárate Wilka, Feliciano Willka, Manuel Mita Willka, Juan Lero y Lorenzo Ramírez, entre otros, se involucraron en la guerra federal. Además, la Junta de Gobierno Federal solicitó a las subprefecturas de la región el pago adelantado de la contribución indigenal, con el fin de financiar la revuelta. En suma, la gente indígena fue obligada a pagar su tributo anticipadamente y empujada a

concurrir en forma masiva al teatro de las acciones contra las fuerzas armadas de Fernández Alonso, presidente de la República.

En el contexto de esa época, los indígenas solo podían ser utilizados como auxiliares de guerra en beneficio del Partido Liberal y de los revolucionarios federalistas. José Manuel Pando aprovechó a los aymaras, "una clase salvaje, oprimida por largo tiempo y que solo esperaba el momento de la venganza" (*El Comercio*, 1899c: 2), para robustecer su causa. No obstante, el movimiento reivindicativo del indígena era muy anterior al afán federalista y, por tanto, no podía detenerse en una lucha ajena. Es así que los indígenas terminaron por separarse de los federalistas e invocaron "una causa enteramente suya" que era "la guerra a muerte" contra los blancos, apostando por el "predominio autóctono" y un gobierno propio (Saavedra, 1902: 13). Por eso, el 1 de marzo de 1899, las masas indígenas declararon a Zárate Willka como su único jefe, en Mohoza (Inquisivi, La Paz).[4]

4 En los mapas actuales, el pueblo de Mohoza aparece con el nombre Lanza.

1

Pablo Zárate Willka

Es interesante conocer a Pablo Zárate por su ascendencia indígena, como miembro comunitario de su ayllu y por su trascendencia como actor importante del movimiento indígena entre 1898 y 1899. Su participación en la guerra civil de ese periodo no solo fue motivada por la reivindicación de las tierras de origen, sino que, junto a otros hermanos indígenas, luchó contra el pongueaje y la discriminación para conseguir liberar a los pueblos indígenas bolivianos de la explotación y de la opresión colonial.

Relación genealógica de Pablo Zárate Willka

Respecto a la ascendencia de Zárate Willka aún quedan algunos vacíos, debido a que, por ahora, no se cuenta con datos suficientes para saber si sus ascendientes fueron caciques o indios principales durante la Colonia. Pero, de alguna manera, sus antecesores familiares debieron ser personajes importantes que conocían la problemática indígena con relación a las tierras de origen, tanto en la Colonia como en la República. Lamentablemente, en el paso de generación a generación se fue perdiendo la memoria histórica sobre su ascendencia. Quien podía recordar con alguna aproximación la historia familiar era el finado Marcelino Zárate, nieto de Pablo Zárate, pero su desaparición impide que se cuente con más información. Quizás, y por diversas razones, los bisnietos no le dieron la debida importancia a aquello que su padre contaba sobre la vida de Pablo Zárate Willka, su abuelo.

Con relación a la descendencia de Pablo Zárate Willka, fue posible llegar hasta la cuarta generación. Ello implicó recurrir a varias referencias documentales y a la historia oral de los descendientes. Se trató de construir un árbol genealógico de su descendencia, que

estaría en las comunidades Machacamarca [Machaqamarka], Imilla Imilla y Quelcata [Qillqata], en los departamentos de La Paz y Oruro.

Para construir el árbol genealógico,[5] los descendientes de Pablo Zárate consultados ubicaron a Jerónimo Zárate como a uno de los antecesores de los actuales descendientes.[6] En relación a los demás hijos de Pablo Zárate, se requiere aún mayor profundización en su estudio. Se sabe que en la guerra civil de 1898-1899 Willka luchó acompañado de su hijo Juan Zárate. También existen familiares de Pablo Zárate en Machacamarca. Por ejemplo, Nicanor Zárate, hijo de Mariano Zárate, afirma que Pablo Zárate Willka es su ancestro. Él mismo aclara que Pablo Zárate residía generalmente en el pueblo de Sicasica [Sikasika], y no así en Imilla Imilla, aunque se movía en dos o tres comunidades dado que era perseguido políticamente por sus enemigos.[7] Esta información es importante para comprender el recorrido de Pablo Zárate Willka entre Caracollo [Q'araqullu] (Cercado, Oruro), Panduro, Imilla Imilla y Sicasica, así como el contacto con sus compañeros de lucha durante la guerra civil.

El trajín de Pablo Zárate Willka y sus vinculaciones familiares

Pablo Zárate Willka está ligado a sus lugares de residencia en las comunidades Umapujuni de La Rivera, Machacamarca y Quelcata; dado que su nombre está vinculado a varias familias Zárate de estas comunidades, su trayectoria es difícil de abordar. Puede afirmarse que su lugar de residencia original fue el ayllu Collana [Qullana] de Machacamarca, ubicado en la misma jurisdicción del pueblo de Sicasica (véase el mapa 2 del anexo 6). Allí, un registro de 1882 indica que Pablo Zárate, entonces de 22 años, estaba casado con Dorotea Mamani, de 20 años, y que tenía dos hijos: Pío de cuatro años, y

5 Esta construcción genealógica de Pablo Zárate Willka es parcial. Se requiere un estudio de mayor alcance para determinar la descendencia y los lugares de residencia de otras generaciones por línea de María, Juan y Concepción Zárate. Véase el anexo 7.

6 Es posible que Jerónimo Zárate sea Pío Zárate (véase el anexo 7). Los actuales descendientes no saben de la existencia de un hijo del caudillo llamado Pío.

7 Según el informante Mariano Mamani, Pablo Zárate pasó gran parte de su vida en su pueblo natal de Machacamarca (Condarco Morales, 2011: 84).

María, de tres (ALP/PR, 1882a: t. 1). Su padre, Santiago Zárate, que residía en el ayllu La Rivera del cantón Curaguara [Kurawara], figura a sus 39 años como casado con Hipólita Condori, de 21 años (ALP/PR, 1882b: t. 9). Según la versión de Ramiro Condarco Morales, Pablo Zárate Willka habría estado casado con Aida o Elvira Aguilar en Imilla Imilla y sus hijos serían dos niñas, Dorotea y Concepción, y dos varones, Pío y Juan (2011: 89-90).[8]

En cuanto a su filiación personal, en los documentos de empadronamiento o revisita, su identidad como Pablo Zárate está confirmada. Fue posteriormente que adoptó el apellido Willka como nombre de guerra, según lo confirma el "4to. Cuerpo" del expediente judicial sobre Mohoza, en el que el líder aymara está identificado como Juan Pablo Saravia Villka (ALP/CSD, "4to. Cuerpo", 1900: 131v y 136v). Del mismo modo, Condarco Morales y Quintín Barrios recuerdan que, durante la guerra federal de 1898-1899, el caudillo ubicó su cuartel general en Caracollo bajo el título de "Zárate Villca" (Condarco Morales, 2011: 80 y Barrios, 1902: 15).

Algunos de los descendientes actuales aseguran que el nacimiento de Pablo Zárate fue en Pokepokeni [Phuqiphuqini], ubicado en la comunidad de Quelcata, donde hoy se encuentra su tumba. Este lugar también se conoce como Janq'umarka. Después, es posible que haya residido temporalmente en Imilla Imilla, que hacia 1852 era una hacienda con pocos habitantes. Los testigos indirectos de la vida comunal de Pablo Zárate Willka hasta 1882 son Pacesa Choque, de Imilla Imilla,[9] Mariano Mamani, de Eucaliptus, y Marcelino Zárate, de Quelcata (Condarco Morales, 2011: 398).

---

8 Desde luego existe una confusión en cuanto a los matrimonios de Pablo Zárate y a sus hijos. Como se vio, está evidenciado que en 1882 Pablo Zárate estaba casado con Dorotea Mamani y que sus hijos eran Pío y María. Con Aida Aguilar habría tenido dos hijos: Concepción y Juan. De la existencia de la hija Dorotea hay que dudar.

9 Según la nómina de los trabajadores de la comunidad Imilla Imilla en la provincia Aroma del departamento de La Paz –en documentos del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) de 1957– la "familia 66" estaba integrada por Teófilo Mamani Z. (37), Pacesa Choque M. (39), Eugenio Mamani Ch. (17), Lucía Mamani Ch. (14), Víctor Mamani Ch. (12) y Donato Mamani Ch. (9). La señora Pacesa Choque M. fue entrevistada por los comunicadores aymaras Florentino e Inocencio Cáceres acerca de la muerte de Pablo Zárate Willka.

Se sabe también que Pablo Zárate Willka dejó algunas pertenencias, entre ellas un sombrero, un *awayu*, un poncho, una chalina, un sable de infantería con su estuche, un chicote y un fusil que actualmente se conservan en Pokepokeni como recuerdo histórico familiar. Gracias a versiones orales se sabe que Zárate Willka andaba con su fusil por la altiplanicie, incluso después de su fuga de la cárcel de Oruro. Este fusil habría sido conservado por Marcelino Zárate, quien luego lo habría dejado a uno de sus hijos.[10]

Algunas propiedades de Pablo Zárate Willka

De acuerdo con la versión del historiador Condarco Morales, Zárate Willka y su hijo Juan habrían sido propietarios, a título de "agregados", de unas tierras ubicadas en Umapujuni, de la comunidad La Rivera, a la orilla derecha del río Desaguadero, en la actual provincia Villarroel del departamento de La Paz.[11] Entre los papeles de José Manuel Pando, siguiendo a Condarco Morales, figura uno sin fecha que señala lo siguiente: "Los comunarios de La Rivera reunidos en la estancia Umapujuni, han acordado dar en venta sus sayañas al Mayor General don José Manuel Pando". Entre los nombres de los referidos comunarios figura el apellido "Sarate" (Condarco Morales, 2011: 400).[12] Según la documentación de Santos Marka T'ula, que se conserva en Sucre, la venta real de aquellas *sayañas* (parcelas) habría sido arbitraria (Choque Canqui y Quisbert, 2010: 261). Eso explicaría por qué en abril de 1915 los comunarios de La Rivera se alzaron contra el expresidente Pando, nuevo dueño de sus tierras. Ellos reclamaban que nada había cambiado desde la

---

10 Según la nota periodística "Descendientes de Zárate Willka entregan símbolos", *Cambio*, 16 de enero de 2010, los descendientes de Pablo Zárate presentaron ante el vicepresidente Álvaro García Linera una espada y un poncho pertenecientes al líder indígena, junto a otros objetos.

11 Según Gregorio Zárate Ticona, Umapujuni es el antiguo nombre de la actual estancia San Miguel de Rivera baja. El denominativo aymara *umapujuni* se debe a un pozo de agua.

12 Gracias a la información existente en el Archivo General de la Nación Argentina, división Colonia, padrones de La Paz, cuarto repartimiento del pueblo de Curaguara, 1786, se sabe que el ayllu La Rivera se conservaba como una comunidad originaria hasta después de la muerte de Pablo Zárate. Los ayllus allí registrados son: Hunto, Haruma, Guari, Hilata, Chua, Chambi Chiquito, Chambi Grande, Matapiri y Rivera.

guerra federal y que los explotadores seguían aprovechándose de los indígenas (Condarco Morales, 2011: 400-401). Más tarde, los herederos de Pando le vendieron la finca La Rivera a Ricardo N. Ruíz Archondo, entregándole la propiedad en julio de 1924[13] (ALP/PE, 1924: c. 260), pero sin pagar los impuestos catastrales de 1922, de 1923 y del primer semestre de 1924.

Igualmente, Nicanor Zárate, de Machacamarca, afirma que Pablo Zárate tuvo tierras en La Rivera. Esto confirma que Pando se apropió de las tierras de esa comunidad y luego sus herederos se beneficiaron de ellas al venderlas a otro propietario.

También se dice que Pablo Zárate tenía una propiedad en la comunidad Pokepokeni.[14] En Imilla Imilla no tenía ningún bien propio, pues este predio –desde antes de 1852 hasta la Reforma Agraria de 1953– figuraba como una hacienda o propiedad privada. Los excolonos de dicha finca recién se adjudicaron esas tierras en 1957.

Vivienda campesina en Machacamarca.

13 El ciudadano Pedro Quispe Espejo, corregidor territorial del cantón Papel Pampa, certificó la compraventa de la finca La Rivera (ALP/PE, 1924: c. 260).

14 Según un manuscrito familiar, para hacer sus documentaciones de los terrenos de Pokepokeni, Pablo Zárate contrató a un tinterillo, pero como no podía pagar en efectivo, tuvo que pagar en "terreno rectangular".

Fusil, sable, sombrero y ponchos de Pablo Zárate Willka.

Miguel Zárate Mamani muestra las ruinas de la antigua casa de su bisabuelo en Pokepokeni.

2

El movimiento indígena entre 1870 y 1899

Es importante conocer las vinculaciones históricas del levantamiento de las masas indígenas lideradas por Pablo Zárate Willka en 1898-1899 con las medidas del Gobierno de Mariano Melgarejo, que ordenaban la venta de las tierras comunitarias entre 1866 y 1870, y la posterior Ley de Exvinculación de tierras de 1874. Estas disposiciones resultaron en numerosas rebeliones indígenas contra los hacendados y en enfrentamientos entre comunidades por la cuestión de los linderos.

De Luciano Willka a Pablo Zárate Willka

Pablo Zárate no pudo haber estado alejado de los sucesos de la época del Gobierno de Melgarejo, aunque en ese momento no tuviera más de diez años de edad. En ese entonces, los indígenas se opusieron a la venta de sus tierras comunitarias, lo que condujo a la matanza de 600 indígenas en Tiquina, el 28 de junio de 1869, bajo las órdenes del general Leonardo Antezana; al asesinato de 400 indios en Taraco [Taraqu], el 29 del mismo mes y el mismo año, bajo el mando del general José Manuel Crespo (Choque Canqui y Quisbert, 2010: 49); a la muerte de 800 indígenas en Waychu, entre el 2 y el 5 de enero de 1870, comandada por el general Antezana; y, finalmente, a la masacre de un par de millares de indígenas rebeldes en Ancoraimes, entre el 7 y el 8 de agosto de ese mismo año, bajo las órdenes del general Nicolás Rojas (Choque Canqui, 2012: 35).

Entre 1868 y 1873, Luciano Willka, de Waychu, lideró la rebelión indígena en la región lacustre del lago Titicaca [Titiqaqa] contra la venta de tierras de origen (véase el mapa 1 del anexo 6). En 1870, los políticos militares Agustín Morales y Casimiro Corral se rebelaron contra la abusiva administración de Melgarejo, pues

sabían que esta era responsable de las masacres de indios (Antezana, 1994: 15). Para ello, se aliaron con Luciano Willka y "cerca de cuarenta mil indios, que se levantaron en defensa de sus terrenos vendidos por Melgarejo" (Corral, 1871: 2).

La organización de la indiada para el derrocamiento de Melgarejo comprendía:

> […] una línea de 10.000 indios [que] debía marchar por la serranía que domina a Calamarca. Otra línea de 10.000 indios [que] avanzaba por la serranía opuesta que corre por Letanía, Totora y Umala. Otra línea que avanzaba desde el Desaguadero río abajo hasta Chilahuala. Otra línea que se situó entre Mecapaca, Palca, Achocalla, Obrajes y La Paz. Fuera de estas líneas, debían avanzar sobre las alturas de La Paz los grupos de indios que salían de Larecaja, Muñecas y Caupolicán. Cada corregidor debía tomar razón de los indios alistados para hacerlos servir como auxiliares. En cada cantón se nombró un comandante militar de indios que debía recibir del corregidor la fuerza efectiva para conducirla ordenada (*ibid.*: 24).

Como se advierte, las masas indígenas no estaban sueltas sino controladas y organizadas militarmente. De ese modo, los revolucionarios se aseguraban de que estas cumplieran adecuadamente las acciones a favor de la revolución. No obstante, una vez consolidada la victoria y logrado el poder político, Corral, en su informe a la Asamblea Constituyente de 1871, indicó que ni él ni Morales habían sido responsables de la sublevación india contra Melgarejo:

> No somos nosotros los que hemos sublevado a los indios, ni los que hemos introducido ese elemento político, como agente revolucionario. Las usurpaciones, violencias, depredaciones, y asesinatos que han sufrido, los han obligado a defenderse, y esa insurrección de más cincuenta mil indios, ha estatuido para lo futuro, la necesidad imperiosa de llamar la preferente atención de los legisladores sobre su triste y lamentable situación semejante a la de los parias o a la de los ilotas (*ibid.*: 4).

Esta declaración muestra que los políticos –tanto los de 1870 como los de 1899– siempre negaron tener responsabilidad en la participación de la indiada en sus revoluciones. Evidentemente, Luciano Willka, el *Waycheño*, apoyó a Morales y ayudó a que Melgarejo fuera derrocado. Su lucha reflejó la situación de los indígenas que habían luchado por la defensa de las tierras de origen y en defensa de sus hermanos explotados por los patrones de las haciendas y las autoridades locales.

Desgraciadamente, después de haber sido adulado con grados militares por los revolucionarios y recibir una remuneración por el servicio prestado, Luciano Willka fue victimado. Entre aquellos que deseaban su muerte estaban los compradores de las tierras de comunidad y los defensores del régimen de Melgarejo. Los criollos, los mestizos y los cholos de la sociedad paceña y boliviana no aceptaban que la indiada elevara su categoría social, considerada inferior. Por ello, los halagos al indio Willka terminaron por extinguirse y este fue victimado el 6 de febrero de 1873 en el corregimiento del cantón Laja. Su verdugo tuvo que ser un indio, seguramente convencido por los melgarejistas de que "quien a cuchillo mata a cuchillo muere" y de que, después del ajusticiamiento, Luciano Willka sería perdonado "a nombre de la civilización, a nombre de la humanidad, a nombre de la caridad cristiana" (Balboa Yupanqui, s. f.).

Posteriormente, la llamada Ley de Exvinculación de la comunidad indígena de 1874, perfeccionada durante el gobierno de Narciso Campero, causó controversia. Su aplicación generó la expansión de haciendas con grandes incidencias sociales y políticas en las áreas rurales. La lucha contra la enajenación de las tierras de la comunidad durante el Gobierno de Melgarejo y después, contra la Ley de 1874, fue dramática. Desde luego, todos estos levantamientos indígenas y los que siguieron entre 1891 y 1895, especialmente en el departamento de La Paz, tuvieron que ser antecedentes para la rebelión indígena de 1898-1899 liderada por Zárate Willka.

Pablo Zárate tenía 13 años cuando Luciano Willka murió y con seguridad sintió la desaparición del líder indígena. No obstante, la lucha del *Waycheño* no solo alimentó los deseos de libertad y justicia del aún joven Pablo Zárate –quien luego adoptaría el apellido Willka como nombre de guerra–, sino que también alentó las posteriores luchas de Santos Marka T'ula, de Curaguara de Pakaxa, quien junto a otros caciques de La Paz, Potosí, Oruro y Cochabamba peleó por sus tierras en 1913 (Choque Canqui y Quisbert, 2010: 311-314). Luego, muchos otros fueron los indios que buscaron reivindicación durante el siglo XX.

Un claro ejemplo de la importancia de Luciano Willka en las luchas indígenas es la masacre de Mohoza, del 1 de marzo de 1899. En ese momento, los indígenas liderados por Lorenzo Ramírez lanzaban vivas a Zárate Willka y a Luciano Willka, equiparando así

la lucha de Pablo Zárate con la que el *Waycheño* había defendido en 1870.

Las sublevaciones entre 1891 y 1896

En 1891, después de 17 años de la promulgación de la Ley de Exvinculación de 1874, se estaba gestando una convulsión entre indios y hacendados. La posibilidad de una sublevación indígena comenzaba a percibirse en el departamento de La Paz, mientras crecía el malestar entre los propietarios de haciendas. Temerosos de perder sus propiedades y ver afectados sus intereses, los hacendados recurrieron al Gobierno para pedir protección. Estas eran sus solicitudes:

1. El establecimiento de un cuerpo de caballería en la altiplanicie con orden de auxiliar a los propietarios cuyos colonos se encuentran en manifiesta rebelión y la captura de los cabecillas, promotores y demás sindicados del delito que están sujetos a mandamiento judicial.
2. El enjuiciamiento de los malos ciudadanos que sugestionan a la rebelión.
3. La continuación de juicios pendientes contra los indígenas sindicados de asesinato, ladrones e incendiarios.
4. La abolición del postillonaje en fincas constituidas.
5. La nivelación de las cargas y obligaciones de las fincas de nueva creación con las antiguas por medio de la ejecución rápida e inmediata del catastro que haga desaparecer entre las fincas que pagan el antiguo tributo con este o con aquel nombre, y las que pagan la contribución de diezmos (*ibid.*: 25-26).

Con estos pedidos, los propietarios buscaban precautelar las haciendas de la amenaza de una rebelión. Pero también le recordaban al Gobierno que las sublevaciones indígenas ya habían afectado los mandatos de Aniceto Arce y Mariano Baptista.

En 1895, en el departamento de La Paz, se produjeron sublevaciones en Colquencha [Qulqincha], Collana [Qullana], Tiwanaku, Waychu y Copacabana [Qupaqhawana], entre otros lugares, que fueron reprimidas por varios cuerpos militares. Así, los indígenas incendiaron la finca de Vilaque [Wilajaqi], la cual quedó reducida a escombros; indios de Pucarani secuestraron la finca del propietario Tamayo; en Yaco [Yaqu] los indígenas se negaban a pagar la contribución y los colonos del señor Goytia amenazaban con sublevarse

a cada instante; los de Aygachi amenazaban con atacar a Chililaya; los de Tambillo y Collocollo [Qulluqullu] se dedicaron a la completa destrucción de la línea telegráfica; los de Collana y Colquencha tuvieron al vecindario en alarma constante; y los de Desaguadero habrían estado practicado la antropofagia y otros ataques contra la propiedad.

La clase dominante miraba con horror estos actos, que en la mayoría de los casos quedaban impunes "porque la ley considera a una comunidad como un solo individuo, desde que el terreno que ocupa lo ocupa proindiviso, no puede considerarla asimismo para el castigo y jamás aparece el delincuente" (*El Comercio*, 1896).

Entre 1870 y 1900 hubo un proceso importante de tres décadas en que las luchas indígenas se sucedieron. Entre 1891 y 1896 se produjeron varias sublevaciones de indígenas, pero no solo aymaras, sino también chiriguanas (o guaraníes) contra los hacendados. Además, las anteriores rebeliones indígenas estaban aún frescas, como la que terminó en la masacre de los comuniarios de Taraco en 1869. Y aunque el enemigo no fue derrotado, estos movimientos no pueden ser considerados un fracaso. La lucha continuó y continúa con nuevas estrategias de resistencia frente a los regímenes de explotación y las relaciones de servidumbre a través de distintas fórmulas.[15]

En esas circunstancias, no extraña la osadía de algunos políticos que pretendieron simpatizar con el movimiento indígena, como Corral, Morales y, posteriormente, Pando. Esta supuesta simpatía estaba motivada por intereses políticos ajenos a la lucha indígena. Por ello, no sorprende que los combatientes indios de la guerra federal se percataran de esta falsedad y, en Mohoza, le otorgaran a Pablo Zárate el título jerárquico de Willka, en honor a Luciano Willka, su antecesor en la lucha.

---

15 Véase: "Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen", La Paz: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos (OACNUDH), 2009, p. 33.

Busto de Pablo Zárate Willka en Imilla Imilla.

Estatua de Pablo Zárate Willka en Quelcata.

3

La revolución federal y la participación indígena

Los partidos políticos y la revolución federal

La organización de los partidos políticos fue importante para los Gobiernos sustentados por la democracia entre 1884 y 1898. El Partido Constitucional o Conservador, respaldado por el civilismo –como consecuencia del fracaso del militarismo en la Guerra del Pacífico (1879-1883)– se quedó en el Gobierno más de tres gestiones. En ese lapso, el Partido Liberal, cansado de no poder ganar ninguna de las elecciones frente al Partido Constitucional, y una vez cambiada su jefatura de partido de Eliodoro Camacho al coronel José Manuel Pando, optó por un golpe de Estado, estallando de esta manera la revolución federal en La Paz. Esta revolución se convirtió en una guerra civil entre norte y sur, con campañas militares y sublevaciones indígenas.

La revolución federal empezó el 12 de diciembre de 1898, al mismo tiempo que se constituía una Junta de Gobierno Federal en la ciudad de La Paz, con representación del Partido Liberal y del Constitucional. Bajo la presidencia accidental de Ismael Montes, los revolucionarios procedieron a instalar la sesión preparatoria de la citada Junta. Enseguida se procedió a la designación oficial de la presidencia, que recayó en Fernando E. Guachalla, y de la vicepresidencia, cargo asumido por Heriberto Gutiérrez (*El Comercio*, 1898a: 3). Después de diez días de la resolución de La Paz, Oruro se pronunció a favor de la revolución federal (*ibid.*, 1898b: 3). En ese momento de enardecimiento y emoción, más de cuatro mil hombres reunidos en sus respectivos cuarteles juraron defender los legítimos derechos del pueblo paceño, derechos ultrajados "por la ambición desmedida y lugareña del pueblo chuquisaqueño y pisoteados por [Severo Fernández Alonso] el Presidente de la República" (*ibid.*, 1898c).

El inicio de la revolución federal se debió a la rivalidad entre el norte y el sur, puesto que "los gobiernos del Sud absorbían los elementos vitales de la Nación en provecho de ciertos departamentos y en detrimento de otros" (*El Estado*, 1905: 1). En 1898, en las instancias legislativas se había propuesto la Ley de Radicatoria del Gobierno en la capital, Sucre, contrariando la permisión constitucional de convocatoria al Congreso en un lugar distinto. La resistencia del presidente a cumplir esta prerrogativa causó una enérgica protesta de los representantes de La Paz en el Parlamento. En esas circunstancias, los paceños creyeron que había llegado el momento de unificar sentimientos y propósitos, y así el departamento de La Paz "se levantó como un solo hombre", llevando a cabo la revolución federal, considerada por Fernández Alonso como subversiva contra su Gobierno (*ibid.*).

La participación indígena en la guerra civil de 1898-1899

Para proseguir la lucha contra el Gobierno de Fernández Alonso, los miembros de la Junta de Gobierno, sin contar todavía con las armas necesarias, desesperadamente "recurrieron al terrible y detestable extremo de sublevar la raza indígena" (Fernández Antezana, 1905: 26). Para ello, seguramente ofrecieron a los indios, ya fueran comunarios o colonos de haciendas, la reforma o la abolición de la Ley de Exvinculación de 1874. Además, José Manuel Pando habría prometido convertir a Zárate Willka en su segundo presidente, creando así la ilusión de que haría mucho a favor de los campesinos.[16] Pero ese ofrecimiento no era fácil de cumplir. En realidad, involucrar a las masas indígenas en la pugna de intereses políticos existente entre el Partido Constitucional y el Partido Liberal suponía utilizarlas como simple fracción de choque durante la guerra civil.

Según Quintín Barrios, la intervención de la indiada en la revolución federal estaba circunscrita al deseo de un cambio político en la forma de gobierno. Al ver la coyuntura política, la población indígena se levantó para derrocar a Fernández Alonso, pues creía que

16 Información familiar. Sin embargo, en ese momento –de acuerdo con la Constitución Política del Estado de 1880–, no existía la figura de segundo presidente, aunque sí la de segundo vicepresidente.

de este modo se libraría de los males que venía "sufriendo desde la dominación española" (Barrios, 1902: 10).

Apenas producida la revolución, el 12 de diciembre de 1898, la Junta de Gobierno Federal impartió órdenes para que los indígenas de la región altiplánica se levantaran en armas contra el enemigo. Gracias a esta orden, hasta el 8 de enero de 1899, La Paz estuvo cercada de indios que frenaban el acercamiento del ejército unitario e impedían que este supiera de la adquisición de armas que llegaban del Perú. El 15 de enero de 1899, la Junta de Gobierno Federal dirigió una proclama al ejército, recién dotado con nuevo armamento,[17] y al pueblo de La Paz, manifestando que "en el curso de un mes, ha armado [a] dos mil quinientos soldados aguerridos y entusiastas, habiéndose iniciado la revolución con una fuerza de 215 plazas" (República de Bolivia, 1900: 335). En esa proclama, no se mencionaba la participación indígena, a pesar de que Luis F. Jemio, quien estuvo a cargo de las avanzadas, solicitó la cooperación de los indios para hostilizar al ejército unitario. No obstante, debe tomarse en cuenta que, aunque "el levantamiento de los indígenas tuvo por causa las incitativas del gobierno revolucionario", esto no quiere decir que "hubo una alianza estrecha" entre ambos (Saavedra, 1902: 6). En efecto, la participación de los indios en la guerra civil no estaba sujeta a un convenio respetuoso con el jefe de la revolución federal, pues las movilizaciones indígenas eran espontáneas. Sin embargo, era conveniente que estuvieran "sujetas a un comando militar" para que así contribuyesen "al éxito de la revolución" (*ibid.*: 5).

En realidad, el alzamiento indígena contra el Gobierno de Fernández Alonso se originó como un levantamiento contra las fuerzas militares constitucionalistas que hostigaban a los indígenas "a sangre y fuego", perpetrando toda clase de vejámenes y extorsiones, "asesinándolos con ferocidad y crueldad, cometiendo excesos, abusos y tropelías, sin cuento, con sus esposas e hijos, saqueando en fin, sus intereses y el ganado que tenían, talando sus sementeras, etc., etc." (*El Estado*, 1905: 1). Estos atropellos acontecieron en lugares como Santa Rosa, Viacha [Wiayacha], Corocoro, Coniri [Qhuniri], Ayoayo

17 "Nos es grato anunciar al público de La Paz, que el armamento que viene de Panamá, para la defensa nacional, consistente en 1.500 rifles sistema Malincher, y 500 carabinas Winchester, con medio millón de tiros de dotación, ha salido de Chililaya a hrs. 2 p.m. del día hoy" (*El Comercio*, 1899a: 3).

[Jayujayu], Choquenaira [Chuqinaira] y Chonchocoro [Chunchuquru] (Barrios, 1902: 12)[18] y "obligaron a los indios a tumultuarse y salir al encuentro con terribles represalias a esa tempestad de abusos, haciendo uso del derecho de defensa que rayaba en visos de venganza" (*ibid.*). La Junta de Gobierno fue advertida de esta situación y el 23 de enero de 1899 trató de contener a la indiada mediante "medidas precaucionales y de prudencia" dirigidas a los líderes indígenas (*ibid.*) Pero los indios ya habían concebido un odio despiadado contra el ejército unitario y Fernández Alonso.

Cuando los indígenas se sublevaron en nombre de Pablo Zárate Willka, la restitución de tierras comunarias estaba en boca de todos ellos. Al rebelarse, hacían valer su propia acción de justicia contra sus explotadores y los expoliadores de sus tierras. Luego de los ataques de los escuadrones Sucre y Monteagudo en "los campos del dolor en Ayoayo y Cosmini", con tantas bajas, robo de sus víveres y ganado, incendios de casas y fusilamientos "a tiro de caza" (*El Comercio*, 1899b: 2), y al darse cuenta de que habían sido engañados por el federalismo para que lucharan como auxiliares de guerra, convirtiéndolos en carne de cañón bajo la falsa promesa de restituirles sus tierras comunitarias, los indígenas reaccionaron en contra de sus opresores.

Los sucesos previos al movimiento autonómico indígena

En un principio, resultaba muy difícil que los indígenas de las comunidades intervinieran voluntariamente en la guerra civil de 1898-1899. No obstante, cuando los soldados del piquete de húsares (caballería) provocaron la enemistad de los indios en su camino a Corococo, se desató una serie de enfrentamientos. Así, después de que los soldados robaran ganado a las comunidades indígenas de Comanche y Corocoro, los comunarios trataron de recuperar sus posesiones, consistentes en 125 cabezas de ganado vacuno y 15 sunichos (caballos

18 Según el *Boletín Oficial* núm. 28, citado por Quintín Barrios, en Santa Rosa "fueron asesinados en masa los indígenas"; en Viacha los soldados del escuadrón Sucre se entregaron al ejercicio de tiro al blanco, cazando indios; el mismo escuadrón, al marchar a Corocoro, "mató en el camino [a] más de cien indios y en la refriega que sostuvo en esa ciudad fusiló a ochenta". Respecto a los asesinatos en Coniri, Ayoayo, Choquenaira y Chonchocoro, la cifra de muertos no bajó de cien (Barrios, 1902: 12).

criollos), además de dos carros de provisiones, que posteriormente fueron transportados hasta Viacha (Condarco Morales, 1965: 201). Sin embargo, fueron acometidos con fuego de fusil. Del mismo modo, los jóvenes chuquisaqueños del escuadrón Monteagudo también cometieron varios atropellos contra los indígenas, llegando a asesinar a 90 de ellos en la finca Santa Rosa, ubicada en el cantón Laja. Estos hechos detonaron la rebelión indígena, aunque esta no solo surgió para enfrentar los abusos de las fuerzas constitucionalistas, sino también contra los hacendados, los explotadores y los racistas (Choque Canqui, 2012: 42).

El 18 de enero de 1899, dos días después de haber llegado a Viacha, los 200 hombres del escuadrón Sucre salieron hacia el centro minero de Corocoro para comprar bastimentos (provisiones), especialmente instrumentos bélicos. Ole Sanstad, gerente de la Compañía Corocoro, les vendió pólvora, barretas y picos, que fueron trasladados sin novedad a Viacha. No obstante, en su segunda expedición a Corocoro, el escuadrón fue atacado por numerosos grupos de combatientes indígenas cerca de Coniri. El resultado de este enfrentamiento fue una cantidad de bajas en el lado de los indígenas y la momentánea victoria de los constitucionalistas pues, pese al hostigamiento, lograron llegar al centro minero de Corocoro y posesionarse militarmente.

Tras una larga persecución, las masas indígenas también llegaron a Corocoro. Una vez ahí, coronaron las alturas que dominan el pueblo y con la ayuda de obreros y mineros comenzaron a sublevarse, movidos por las exacciones cometidas por el ejército unitario contra sus bienes y sus vidas. Así, "al amanecer del día 22 [de enero de 1899] las huestes indígenas crecieron en número, engrosando sus filas muchos mineros y obreros del pueblo, armados de palos y piedras, amenazaban con un ataque general" a los soldados que defendían las bocacalles, haciendo reiterados disparos (Rodríguez Forest, 1999: 35).[19] Finalmente, el escuadrón Sucre fue sitiado por cerca de tres mil indios y amenazado de muerte por los indígenas de

19 Los jóvenes del escuadrón Sucre "se sostenían en las esquinas, con bizarría deteniendo con actitud serena y seguros disparos fuerzas inmensamente superiores, ya que no era solo la honda del indio la única arma del enemigo, pero sino principalmente los fusiles y revólveres de los vecinos y lo que es peor todavía la dinamita de que profusamente y con maestría hacían uso los trabajadores de mina" (Rodríguez Forest, 1999: 35).

Caquiaviri [Qaqayawiri], Viacha y Machaca, de la provincia Pacajes [Pakaxa]. Hacia las tres de la tarde, "arreció el ataque, obligando al escuadrón a una fuga precipitada, abandonando los cinco fogones, acémilas [mulas] y equipajes, etc. que fueron destruidos inmediatamente por el populacho" (ALP/JCV, 1899: 2/8, f. 2). Agotadas las municiones, el referido escuadrón se retiró en derrota por la vía de Topohoco [Tupüqu] hasta Ayoayo. Ahí, el 25 de enero de 1899, una porción de los soldados pereció cruelmente en manos de los indígenas. Murieron 33, entre soldados, vecinos y sacerdotes. Respecto a los indígenas, se encontraron más de 150 muertos a bala (*ibid.*: 81).[20]

Después de esa derrota militar para el Gobierno de Fernández Alonso, los rebeldes indígenas comenzaron a ejercer actos de terror en la población de Corocoro. Los indios de Caquiaviri, del ayllu Colque [Qulqi], y los de Llimpe [Llimphi] fueron los primeros en invadir la oficina de la gerencia de la Compañía Corocoro de Bolivia, de donde sustrajeron todo lo existente y destruyeron en su totalidad puertas, ventanas, archivos y mobiliario. Enseguida, los indios de Viacha, Machaca y Topohoco, más algunos trabajadores de mina, saquearon las casas de Mariano Quisbert, Nicanor Oviedo, Pedro López, Antolín Uría, Adolfo Parrado y Alejo Barragán, así como la del doctor Cusicanqui (*El Comercio*, 1899d). En cambio, los indígenas de las comunidades más cercanas a Corocoro –Caquingora [Qaqinkura], Callapa [Qallapa] y Achiri [Jachiri]– decidieron no atacar al pueblo minero.

Puede afirmarse, por tanto, que estas movilizaciones indígenas, que permitieron la victoria en el denominado "Primer Crucero"[21] de la guerra federal, fueron definiendo el camino político a seguir para Pablo Zárate Willka.

---

20 Véase: Rodríguez Forest, 1999: 81. El autor copia una nota periodística en la que se afirma que los restos de las 33 personas muertas en Ayoayo tuvieron un lugar para reposar. Este lugar habría sido preparado cuidadosamente y con toda solicitud por el Comité Patriótico del pueblo de Sucre. Así, el Concejo Municipal de Sucre recibió esos restos y ordenó que "estén en capilla ardiente en el local de[l] Concejo hasta el día en que tendrán lugar las exequias. ¡Paz en la tumba para tan meritorios mártires! Sucre, diciembre 15 de 1905".

21 La batalla del Primer Crucero, del 24 de enero de 1899, recibe ese nombre porque se desarrolló en el llamado "crucero de Chacoma", donde se juntaban y hacían cruz los caminos hacia Luribay y Ayoayo.

La confrontación indígena con las fuerzas de Severo Fernández Alonso

Los levantamientos indígenas ocurridos antes del 23 de enero de 1899 en Corocoro, Viacha y lugares cercanos a la ciudad de La Paz sirvieron como muralla humana cuando las fuerzas armadas de Fernández Alonso estuvieron en las cercanías de El Alto paceño. Las acciones de los indígenas coadyuvaron a las fuerzas federalistas, iniciando así la participación indígena como auxiliar de guerra en la revolución federal. Durante los enfrentamientos intervino buena parte de la población indígena, sobre todo proveniente de los departamentos de La Paz y Oruro.

El 24 de enero de ese año, la Junta de Gobierno Federal, sin mencionar la participación indígena, proclamó como vencedores del Primer Crucero:

> […] a los señores Jefes y Oficiales [de los escuadrones Abaroa y Vanguardia] que han concurrido a la acción del Crucero de Ayoayo, como justa recompensa a su valeroso comportamiento; y se acuerda, asimismo, muy merecidamente, una mención honrosa a favor de los Coroneles Clodomiro Montes e Ismael Montes y de los Tenientes Coroneles Zenobio Rodríguez y Néstor Rubín de Celis (República de Bolivia, 1900: 341-342).

Después del cese al fuego, las fuerzas de José Manuel Pando se dispusieron a perseguir a los jinetes fugitivos, más que todo "para protegerlos del ataque de [la] indiada" (Condarco Morales, 2011: 209). Obviamente, la acometida indígena fue considerada como peligrosa para las fracciones derrotadas del ejército unitario. Posteriormente, se haría muy difícil contener a las masas indígenas que protagonizaron los sucesos de Ayoayo. Alimentados por su aversión inexorable al ejército unitario y a Fernández Alonso, los indígenas, que en un principio habían sido obligados "a tumultuarse y salir al encuentro con terribles represalias" (Barrios, 1902: 12), se pusieron bajo el mando de Pablo Zárate Willka para encausar su propia lucha.

Días más tarde, el 1 de febrero, Pando escribió una carta a sus "amigos políticos" demandando socorro y apoyo de otros departamentos para constituir la vida institucional de Bolivia mediante la revolución contra el Gobierno de Fernández Alonso. En ella manifestaba: "tenemos hombres y armas, disciplinaremos y armaremos a la indiada y emplearemos recursos extremos para no ser sojuzgados

por un gobierno cuyo gobernador ha sido el fraude electoral" (Condarco Morales, 2011: 228). Como se advierte, Pando estaba decidido a formar huestes indias para sus propósitos políticos; no obstante, lejos de "armar a la indiada" decidió quitarle a los indígenas el armamento que había caído en sus manos en el Primer Crucero: "62 carabinas Mausser, dos cajones de bombas para cañón y otras dos municiones", más otras 76 carabinas (*ibid.*: 231).

Sin embargo, algunas armas obtenidas por los indígenas en los enfrentamientos con las fuerzas constitucionales no fueron devueltas. Se sabe que los indígenas de Jesús de Machaca consiguieron armas durante la hecatombe de Mohoza y en Caracollo [Q'araqullu], pues en 1914 los vecinos de Jesús de Machaca le advirtieron a la Prefectura paceña que poseían rifles desde la revolución federal de 1899. Igualmente, gracias a la denuncia del corregidor de Jesús de Machaca en 1920, es sabido que los comunarios de Sullkatiti y Qhunqhu contaban con rifles Winchester y revólveres (Choque Canqui y Quisbert, 2010: 95, 101 y 107).

Q'araqullu

Durante la guerra federal, Caracollo fue el centro de operación de Pablo Zárate Willka (véase el mapa 2 del anexo 6). Según Barrios, es obvio que el "jefe supremo" de la sublevación indígena haya sentado allí su cuartel general (1902: 15). Este lugar, mencionado en diferentes ocasiones como espacio de contacto y comunicación durante la guerra civil, era idóneo para recibir las instrucciones de Pando y comunicarse con los demás líderes indígenas desde sus zonas de movilización en los departamentos de La Paz y Oruro. De ese modo, el cuerpo supremo de los tres Willkas, integrado por Pablo Zárate Willka, Manuel Mita Willka –conocido como Willca 2– y Feliciano Willka –también conocido por la prensa como Cruz Mamani– (Condarco Morales, 2011: 256), junto a Juan Lero y Lorenzo Ramírez, pudo mantenerse en contacto.

En sí, las localidades de Caracollo, Panduro y Quelcata estaban comunicadas con Imilla Imilla, Machacamarca, Sicasica, Ayoayo y La Rivera. Asimismo, a través de Ayoayo, estaban conectadas con las comunidades de la provincia Pacajes, especialmente con Corocoro, Caquiaviri y Jesús de Machaca.

Imilla Imilla también fue un lugar estratégico del espacio comprendido entre Sicasica, Panduro y Caracollo. Al respecto, Condarco Morales dice:

1. Imilla Imilla era el domicilio de Pablo Zárate Willka.
2. En las inmediaciones de esta estancia se encuentra Panduro, donde, según apreciación pública, se hallaban reunidos desde los primeros días de febrero de 8 [mil] a 10.000 indios, probables legiones del caudillo.
3. La estancia de Imilla Imilla se encuentra entre Sicasica y Caracollo, aproximadamente a igual distancia de ambos poblados, de tal suerte que, en caso de necesidad, podía el cuartel general de Willka comunicarse tan pronto con el cuartel general de Sicasica como con la vanguardia indígena acantonada en Caracollo (*ibid.*: 257).

4

La rebelión indígena

Desde los primeros días de enero de 1899, la Subprefectura de la provincia Inquisivi [Inkasiwi] trató de coadyuvar a la revolución federal que estalló en La Paz el 12 de diciembre de 1898 y también secundó el movimiento revolucionario en apoyo al departamento de Cochabamba. Luis César Velasco, exsubprefecto de Inquisivi, se puso de acuerdo con José Manuel Pando y organizó un grupo de rifleros compuesto por los vecinos de la capital de dicha provincia y los de Quime [Qimi], encabezados todos por Arturo Eguino. Después de superar algunos inconvenientes en los alrededores del cantón Ichoca contra los gendarmes del exsubprefecto Elías Ramos, fiel al Partido Constitucional (Condarco Morales, 1965: 256), los rifleros se pusieron en marcha con dirección a los valles de Cochabamba, para así operar junto a las fuerzas del orureño Máximo Arellano. De Capinota partieron 98 hombres y en Cavarí se sumaron 32, haciendo un total de 130 plazas que llegaron a Mohoza (*El Estado*, 1905: 1). Como no pertenecían al ejército como tal, los soldados no tenían disciplina militar. De hecho, al llegar a Mohoza, su presencia sorprendió al corregidor y al sacerdote del pueblo, pues allí cometieron abusos contra los pobladores y causaron mucho malestar. Por tal razón, la reacción tanto de los vecinos como de los indígenas no se hizo esperar.

El asesinato de los Hidalgo en Tolapampa y la rebelión indígena

La rebelión indígena del 28 de febrero de 1899 en Tolapampa [T'ulapampa] supuso el reconocimiento de Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez como líderes, al igual que el desconocimiento de Pando y Severo Fernández Alonso. Es decir, los indígenas buscaron una definición política propia. Esta revuelta se originó a causa de

un conflicto entre los hacendados José y Santiago Hidalgo (padre e hijo),[22] y los indígenas apoyados por Ramírez[23] (ALP/PR, 1984: l. 21, 87-88), hombre de confianza de Zárate Willka y pequeño propietario de unos terrenos en Mohoza. Esta disputa se desarrolló de la siguiente manera:

> […] los vecinos de Caluyo [Qaluyu] José y Santiago Hidalgo, padre e hijo, se dice que, inspirados por el sentimiento de "verdadero patriotismo", habían acudido a cuatro ayllus Collana [Qullana], Kata, Katahoque e Hilacha y a las estancias [propiedades particulares] Tolapampa, Caluyo, Guaylloma [Waylluma], Ancocota [Janq'uquta], Lacalacani [Lakalakani], Cagüichana [Qawichana], Chambiri [Champiri], Pailloco [Pailluqu], Quisguara [Qhiswara], Cotacata o Cotahuma [Qutaqata o Qutauma] y Pipini, componiendo a los sublevados y alentando con palabras (*El Estado*, 1905: 1).
>
> Así, se logró reunirlos para marchar sobre Q'araqullu en ayuda del Cnl. José Manuel Pando, quien comandaba el ejército revolucionario. Evidentemente, se encaminaron hacia Q'araqullu con ánimo de hostigar al ejército de Alonso, pero en su primera jornada, en Tolapampa, se suscitó una reyerta entre los Hidalgo y los jilaqatas e indígenas principales, puesto que estos se apartaron de "toda obediencia y disciplina", manifestando que ellos "no obedecían ni cumplían otras órdenes" que las de Pablo Zárate Willka y que nada les importaba del general Pando, ni [de] Alonso, ya que el plan formado por los indígenas era "destruir la raza blanca y convertir las haciendas en comunidades para restablecer la igualdad" (*El Estado*, 1900: 1).

Movidos por el deseo de acabar con la "raza blanca", los indígenas asesinaron a los Hidalgo la noche de ese 28 de febrero en Tolapampa y reconocieron a Pablo Zárate Willka como su único jefe (*ibid.*). Ramírez se hizo general de los sublevados y aunque sabía que los Hidalgo habían estado reuniendo gente para defender la causa federalista, consideró este afán impropio, pues solo aceptaba a Zárate Willka como líder.

---

22 En el registro de fincas de mayo de 1894, de la provincia Inquisivi, cantón Mohoza, se lee: "Nombre de la propiedad: Caluyo; sup: 314 hs., 85 as.; clase: puna con pastales, con riego en pequeña parte; colonos: 20; valor declarado: Bs. 629; valor deducido: Bs. 629; renta: Bs. 450; impuesto: Bs. 36; nombre del propietario: José Ma. Hidalgo" (ALP/PR, 1984: l. 21, 87-88).

23 En el mismo registro de fincas se lee: "Nombre de la propiedad: Quelcata; linderos: N. Maca, S. Colquiri, E. Caluyo, OE. Mamuta; sup. 40 hs., 83 as. 01 c; clase: puna sin riego con pastales; colonos: 3; valor declarado: Bs. 321; valor deducido: Bs. 400; renta: Bs. 200; impuesto Bs. 16; nombre del propietario: Lorenzo Ramírez" (*ibid.*).

En cumplimiento a las resoluciones acordadas en Caracollo, Ramírez regresaba sobre Mohoza cuando presenció en Tolapampa acaloradas discusiones entre la indiada y los hacendados Hidalgo. Los principales indígenas de Collana, Kata, Katahoque e Hilacha se negaban a marchar hacia Caracollo para apoyar al federalismo, aunque decían respaldar a Pando. No obstante, luego se declararon a favor de Zárate Willka y de nadie más.

El enfrentamiento entre Ramírez y los Hidalgo debió ser bastante violento. En primer lugar, los hacendados entraron en desavenencias con los alcaldes, *jilaqatas* y demás líderes de aquellas comarcas; en segundo lugar, los indios habían recibido la orden de exterminar la raza blanca para que así no imperasen ni Pando ni Fernández Alonso. Por ello, ordenaron la cruel ejecución de José y Santiago Hidalgo, en la cual participaron Ramírez y otros muchos indígenas.[24]

Apenas un par de horas después de estos hechos sangrientos, Ramírez recibió una misiva en la que se le comunicaba la llegada del escuadrón Pando a Mohoza, una tropa supuestamente alonsista que estaba cometiendo abusos. Esta confusión enardeció a los indígenas que estaban en rebeldía (*El Estado*, 1905: 1). Los antecedentes de este acontecimiento son los siguientes: más o menos a las ocho de la noche del 28 de febrero de 1899, la esposa de José Hidalgo llamó a Simón Saca para que este, en compañía de Rafael Huanca, le llevara una carta a su marido; así lo hicieron Huanca y Saca, pero al no encontrar al destinatario en Tolapampa, al amanecer del 1 de marzo, tuvieron que entregarle la misiva a Nicolás Ramírez, quien le pidió a Andrés Mamani que la leyera. De ese modo, los indios se enteraron de la gravedad de los acontecimientos en Mohoza relatados en la carta y decidieron encaminarse a ese lugar (ALP/CSD, "5to. Cuerpo", 1900: 61v).

En esos momentos de convulsión social, la indiada del Altiplano estaba convencida de que ningún líder político que no fuera indígena podría cambiar su situación. Por tanto, era mejor continuar

24 Véanse: "Requerimiento en conclusiones fijado por el señor Agente Fiscal 2º, Demetrio Guijarro, en el proceso criminal organizado contra los autores de los asesinatos perpetrados en Mohoza" (*El Estado*, 1900: 1); "Organización del Escuadrón Pando. Muerte de los Hidalgo en Tolapampa" (*El Estado*, 1905: 2); "Conclusiones del Fiscal 1º de Partido (audiencia del día 11) del Proceso Mohoza" (*El Estado*, 1901d: 3); y "4to. Cuerpo" (ALP/CSD, 1900: 129).

con la lucha iniciada bajo el mando de Zárate Willka. Como sostuvo Ramírez, él mismo tenía "orden de desaparecer" a la clase explotadora y dominante, "porque en adelante las autoridades debían ser indígenas y que el cura debía salir de entre ellos, educándolos a sus hijos" (*El Estado*, 1901d: 3). Posteriormente, "comenzó la victimación [*sic*] de algunos vecinos hacendados, después de prender fuego a la casa del finado Belisario San Martín", todo bajo la "orden de Juan Pablo Saravia Willka, porque aborrecía a los de pantalón, y por esto ordenó el general Ramírez a que los vecinos se pusieran calzones" (*ibid.*).

Acerca de "la noche triste de Mohoza"

En Mohoza, el escuadrón Pando –confundido por los indios como un batallón alonsista–, extorsionó y pidió exacciones a los habitantes. El cura del pueblo, Jacinto Escóbar, tuvo que dar Bs. 250 a los rifleros, quienes además ordenaron degollar nueve cabezas de ganado lanar y diez porcinos, sin abonar los precios. Igualmente, castigaron físicamente al corregidor Juan Bellot y a los vecinos cuando estos se negaron a proporcionarles los recursos y las cabalgaduras que necesitaban para continuar su marcha (*El Estado*, 1905: 2).

Al oír el relato de estos atropellos, los ánimos de los indios sublevados se enardecieron y estos se precipitaron a Mohoza armados de palos, hondas y cuchillos. Comandados por Ramírez, se dirigieron al pueblo engrosando sus filas en el trayecto gracias al llamado de sus terroríficos *pututus* (*ibid.*: 1).

El 1 de marzo de 1899, el escuadrón Pando tenía planes de abandonar Mohoza, pero no pudo hacerlo porque, después de haber avanzado tan solo un poco, Eguino se enteró, gracias al aviso de unos hombres que se habían adelantado, de que en las alturas de Achahoco [Jach'axuqhu] había indígenas en actitud hostil. A partir de esta noticia, Eguino envió una partida de rifleros para inspeccionar el área, pero esta fue atacada y tuvo que retroceder; entonces, todo el escuadrón contramarchó hacia el pueblo de Mohoza, donde se puso de acuerdo con sus superiores y optó por dirigirse por el camino de Pipini a Leque [Liqi].

Estando ya en la banda opuesta del río Kerona [Qiruna], Eguino decidió ir a hablar con los sublevados y cruzó el río acompañado de Hilarión Peláez. Los indios los recibieron con vivas a Pando, a la

Federación y a Zárate Willka. Utilizando el idioma aymara, Eguino trató de disuadir a los tumultuados, simulando confraternidad y sanas intenciones. No obstante, sus palabras no rindieron buenos frutos y los indios hicieron que el escuadrón entero retrocediese hasta la pampa de Coato. Allí, rodeándolos poco a poco y a la voz de "ya es hora", los indígenas comenzaron a desarmar a los rifleros, a quienes sobrepasaban en número. El desarme comenzó cuando el indio de apellido Amaya golpeó a un soldado apellidado Zaconeta. Luego, el despojo de armas sucedió de una manera vergonzosa:

> […] arrojándose cuatro y más indios sobre cada soldado, sin que estos hubieran dado un solo tiro ni opuesto resistencia alguna, obedeciendo a las órdenes de sus jefes Arturo Eguino y Antonio Maderos, expresando de que los sublevados eran suyos y que si se les hiciere fuego se despertaría la furia de ellos. Así el Escuadrón Pando dispuso cobardemente las armas, entregó bestias, equipo y demás, fueron hechos prisioneros y conducidos como una manada de corderos al pueblo de Mohoza (*El Estado*, 1905: 2).

Una vez desarmados, los soldados fueron conducidos, "todos a pie", de vuelta al pueblo de Mohoza, como prisioneros de guerra, vivando a Zárate Willka y a la Federación. Les hicieron dar tres vueltas a la plaza y luego "los encerraron en el templo por consejo del cura Escóbar y del corregidor Juan Bellot" (alp/csd, "4to. Cuerpo", 1900: 131). Entretanto, indios provenientes de Gualloma llegaron al pueblo y comenzaron a prender fuego a las casas, asesinaron a un vecino y recorrieron las calles gritando vivas a Zárate Willka y a *Waychu* (*El Estado*, 1905: 3).[25] Por su parte, varios vecinos del pueblo, como Erasmo Vargas, Marcelino Vargas y la familia Morales, se habían disfrazado de indios para resguardar su seguridad personal (alp/csd, "5to. Cuerpo", 1900: 61v).

A partir de ese momento, las diferentes manifestaciones de violencia y sentimientos se sucedieron en acciones incontrolables. Ramírez le comunicó al cura Escóbar que tenía instrucciones de Juan Pablo Saravia para "desaparecer a la cara blanca", a fin de que "las autoridades y el cura" fueran indígenas (ALP/CSD, "4to.

25 Según Quintín Barrios, en respuesta a los vítores de la tropa a Pando y a la Federación, los indios la increparon en lengua aymara: "Aquí no hay Pando sino Villca; ustedes son ladrones alonsistas" (1902: 22).

Cuerpo", 1900: 130v-131v). En consecuencia, ordenó a los vecinos [que] se vistieran todos de indios[26] (*ibid.*).

En esos momentos, el vecino Manuel Chacón entró al templo para visitar a uno de los prisioneros, que era amigo suyo, y así cerciorarse de la orientación federalista del escuadrón apresado y convencer a los indígenas de su error. Por tal razón, "leyó [a los indios] las instrucciones que llevaban los jefes del cuerpo para revolucionar los valles de Cochabamba, en unión con las fuerzas de Máximo Arellano" (*El Estado*, 1901c: 2). No obstante, la lectura tuvo el efecto contrario en el ánimo de los indígenas, pues los rebeldes nada querían escuchar de los políticos Pando o Fernández Alonso.

Luego de la lectura, Ramírez ordenó la muerte de Chacón, efectuada cruelmente por Juan Guanca y Pedro Bustos. Con esta muerte se inició la matanza de los prisioneros del escuadrón (*ibid.*: 131v y 132v). Sin embargo, los que principaron de los asesinatos no fueron los indígenas propiamente, sino los vecinos armados con rifles, como Esteban Mejía, Miguel Quisara, Manuel Rafael, Miguel Choque, Plácido Vásquez y Nemesio Zabalaga.[27] Después fueron asesinados José María Helguero y Eguino, en cuyas muertes participaron indios de Sullcatiti, de Jesús de Machaca y procedentes de las cercanías del lago Titicaca (*ibid.*: 132v).

Entre los coautores de la hecatombe de Mohoza –en calidad de cómplices, auxiliares y autores sindicados– destacaron indígenas de las comunidades o estancias de Tolapampa, Caluyo [Qaluyu], Huailloma [Waylluma], Ancocota [Janq'uquta], Sullcatiti [Sullkatiti], Lacalacani [Lakalakani], Cagüichuma [Qawichuma], Chambiri [Chamwiri], Pallcoco [Pallququ], Quisuma [Kisumu], Cotohuma [Qutu-uma], Caquena [Qaqina], Pipini y otras. Sin embargo, pasada

26 A decir de José M. Rodríguez Gotilla, fiscal de Distrito: "Lorenzo Ramírez, cabecilla de los indios momentos antes de comenzar la matanza, manifestó al cura Escóbar según este asevera en su declaración de f. 72 del tercer cuerpo de obrados, que él (Ramírez), tenía instrucciones de Juan Pablo Saravia Villca para desaparecer a la cara blanca, a fin de que en adelante las autoridades y el cura debieron ser indígenas; y que por esta razón había ordenado que los vecinos se vistieran de indios" (ALP/CSD, "4to. Cuerpo", 1900: 130v-131v).

27 De acuerdo con la ya citada declaración de Santiago Rueda del 30 de agosto de 1900 en el proceso de Mohoza (ALP/CSD, "5to. Cuerpo", 1900: 62).

la matanza, la ley no pudo proceder contra estas comunidades, así que se señaló a los sindicados como *nominatum* (*ibid*.: 144).

Según el Proceso de Mohoza, cuando todos los soldados del escuadrón Pando fueron asesinados, Ramírez se encargó de convencer a los sublevados indígenas de que "los del Escuadrón Pando eran del partido de [Fernández] Alonso y que por consiguiente debían ser victimados". De acuerdo con Santiago Rueda, declarante en dicho proceso, el mismo Ramírez "nos dijo que el cura Jacinto Escóbar también era alonsista y debía ser muerto" (ALP/CSD, "5to. Cuerpo", 1900: 62).

Los sangrientos sucesos de Mohoza llamaron la atención de Pando, quien manifestó que había llegado la guerra de razas; incluso consideró conciliarse con Fernández Alonso para afrontar el problema indígena, pero un avenimiento con este último no hubiera sido bien aceptado. Entonces, con un tono profético, Pando se lamentó porque "se hundirá Bolivia", pues la indiada, "aprovechando despojos beligerantes, se hará poderosa" mientras "nuestras fuerzas unidas apenas podrán dominarla" (Antezana, 1999: 97 y 100).

La proclama de Zárate Willka y su última actuación a favor de Pando

Los acontecimientos del 23 de enero de 1899, así como los hechos de Tolapampa y Mohoza, fueron clave para el movimiento indígena liderado por Pablo Zárate Willka, pues marcaron el camino de la lucha indígena contra sus explotadores. Zárate Willka no estuvo presente en esos momentos y con seguridad no aprobaba la violencia allí cometida, pero las masas indígenas ya habían definido su lucha, con acciones de hecho, actuando en nombre del caudillo aymara.

El 28 de marzo de ese año, Zárate Willka se proclamó federalista, colaborador de Pando, y manifestó que tanto blancos como indígenas debían respetarse mutuamente y juntos levantarse contra Fernández Alonso. Esta proclama, emitida en Caracollo, fue reproducida y remitida a las capitales de provincia y de cantón. La misma señalaba:

1. Publíquese por bando a todos los propietarios por la Federación y por la Libertad que deseamos hallar la regeneración de Bolivia; todos los indígenas y los blancos nos levantaremos a defender nuestra

República de Bolivia, porque quiere apoderarse el traidor asqueroso […] vendiéndonos a los chilenos y por los cuales nos hallamos en nuestros trabajos.

2. Con grande sentimiento ordeno a todos los indígenas para que guarden el respeto con los vecinos y no hagan atropellos (ni crímenes) porque todos los indígenas han de levantarse para el combate y no para estropear a los vecinos, tan lo mismo deben respetar los blancos o vecinos a los indígenas porque como de una misma sangre e hijos de Bolivia y deben quererse como entre hermanos y con indianos.
3. En caso de incumplimiento o desobediencia a este bando, serán multados de cien a doscientos pesos bolivianos, con prisión de tres a cuatro años en la cárcel por obras públicas y castigo de trescientos palos.
4. Tanto hago la prevención a los blancos o vecinos para que guarden el respeto con los indígenas según lo expresado en el margen.

Por cuanto que ordeno en forma. […] Es dado en Caracollo a los 28 días de marzo de 1899. Dios Guarde a Uds. Pablo Saravia Villca [General del 1º Cuerpo del Ejército]. El 2º General Manuel Mita Villca. El Secretario Manuel Jesús Rocha. El Secretario Félix V. Fernández (Condarco Morales, 2011: 313).

Al emitir esta proclama, Zárate Willka siguió las instrucciones de Pando, seguramente obligado a asumir una posición política frente a lo ocurrido en manos de sus subordinados y a lo que ocurriría una vez llegado el Segundo Crucero.[28]

Poco tiempo después de la hecatombe de Mohoza, las huestes de Willka se enfrentaron al escuadrón Alonso, originalmente acantonado en Paria y encargado de custodiar y conducir a la prefectura peticionaria de La Paz la apreciable cantidad de 200 rifles y 20 mil tiros de guerra. Pero al salir de Paria, las fuerzas de los tres Willkas sorprendieron al batallón constitucionalista, a semejanza de lo realizado por Pando en el Primer Crucero, no muy lejos de Cosmini.

Para lograr esta hazaña, Zárate Willka abandonó su principal centro de actividades en Caracollo y se internó en la provincia de Tapacarí, probablemente el tercer o cuarto día de la segunda quincena de marzo. Allí, al mando de una parte de sus numerosas montoneras, puso en pie de guerra a las comunidades de la región. Obligando a patrones y a vecinos a usar el traje indígena, organizó

28 La batalla del Segundo Crucero, del 10 de abril de 1899, recibe ese nombre porque se desarrolló en el llamado "crucero de Copacabana", donde se juntaban y hacían cruz los caminos hacia Lequepalca y Caracollo, muy cerca del actual municipio orureño de Soracachi.

partidas de rifleros, honderos y gente a caballo, y mandó a preparar grandes galgas (piedras) en las cimas que se elevan sobre las estrechas gargantas por donde ascendía el camino a Cochabamba. Estaban sobre aviso las poblaciones indígenas de Taracachi [Tarakachi], Leque [Liqi], Mucclli [Mukklli o Mujjlli], Uphutaña, Calamarca [Qalamarka], Huayllas [Waylla] y Challa. Zárate Willka estableció momentáneamente su cuartel general en el Tambo de Iro, no muy lejos de Huayllas, sobre el camino a Cochabamba (Condarco Morales, 2011: 290). Hasta ese momento, su imagen alcanzaba el respeto que merecía como caudillo del movimiento indígena. Por entonces, el escuadrón Alonso ignoraba que se estaba realizando la capitulación de Cochabamba, pues no pudo recibir noticia alguna desde que salió de Paria, debido a que las masas indígenas, al rodearles, provocaron la incomunicación completa del batallón (Rodríguez, 1999: 104).

La rebelión de las masas indígenas por su reivindicación

Después del enfrentamiento de las huestes de los tres Willkas con el escuadrón Alonso, Pando comenzó a preocuparse por la autonomía de los indígenas para organizarse militarmente. Temía que estos continuaran la lucha por motivos particulares y se sublevaran. Por eso, para la batalla del Segundo Crucero, en abril de 1899, Pando dejó de confiar en Zárate Willka, aunque se benefició de las fuerzas lideradas por el caudillo aymara, las cuales colaboraron a la definitiva victoria federal.

El 11 de abril de ese año, un día después de la victoria, Pando dio cuenta oficial de los hechos del Segundo Crucero frente a Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla, miembros de la Excelentísima Junta de Gobierno. Dijo: "el día de ayer, cuando llegaba a este punto, avisté al enemigo que entraba a Paria"; inmediatamente, "aparecieron sus avanzadas persiguiendo a los indios y cambiaron balas con las nuestras" (República de Bolivia, 1900: 55). Pando entonces describió los incidentes del combate y contabilizó los muertos, que eran más o menos 50, y los heridos de la tropa, que llegaban a 80. Sostuvo que las bajas del enemigo eran mayores y que los federalistas habían alcanzado el triunfo completo y definitivo (*ibid.*: 56). Pero de los heridos y de los muertos de las fuerzas indígenas no afirmó nada.

Lo cierto es que, en el teatro de la guerra civil, las fuerzas indígenas fueron alejándose de la causa federalista y tornaron su lucha más autónoma. Ya no importaba ser parte de la pugna regionalista entre Pando y Fernández Alonso, sino luchar inquebrantablemente contra la opresión y por la reivindicación iniciada ya durante la época de Mariano Melgarejo.

En ese contexto, la figura de Zárate Willka es fundamental y es necesario seguir su trayectoria, aunque esta tenga algunas etapas difíciles de distinguir. Su lucha antes de la guerra civil de 1899 no se conoce concretamente y, por tanto, los antecedentes que lo llevaron a participar en esta contienda son difusos. En cuanto a su relación con Pando, es importante preguntarse: ¿qué le ofreció Pando a Zárate Willka o qué le ofrecieron los revolucionarios federalistas para que involucrara montoneras de indígenas en la guerra civil? y ¿cómo fue el trato formal de Pando para que Zárate Willka cumpliera con su palabra haciendo que las masas indígenas participaran en la lucha? Las evidencias demuestran que la indiada fue usada como "carne de cañón" en la contienda, sin ninguna seguridad ni garantía personal y sin coordinación real alguna con las fuerzas revolucionarias federalistas. La única motivación posible para que los indios se expusieran de ese modo debió hallarse en la falsa promesa de abolición o reforma de la Ley de Exvinculación de 1874, que ocasionaba la expoliación de las tierras de origen y de la propia existencia de la comunidad indígena.

Pero una vez ganada la batalla por la causa federalista, Pando se olvidó de sus promesas hechas a la población indígena, que seguía sometida a la explotación y al abuso tanto de los patrones de las haciendas como de las autoridades gubernamentales. La promesa de Pando era difícil de cumplir, pues anular o modificar dicha ley iba en contra de sus propios intereses y de los intereses de sus semejantes, quienes se beneficiaban con la compra de tierras de origen y la explotación de mano de obra indígena a través del colonato y de otros servicios.

Zárate Willka, indio de Machacamarca y Quelcata, se ganó la simpatía de la mayoría de los indios, especialmente de aquellos de tierras altas, es decir, del Altiplano. Las muestras de simpatía se expresaban en los vivas a Willka y a *Waychu*, vítores que además

mostraban la psicología de las masas indígenas involucradas en este movimiento reivindicatorio.

Cuando los indígenas sublevados llegaron a Mohoza para frenar los atropellos del escuadrón Pando, estaban convencidos de que la figura de Zárate Willka representaba las aspiraciones de la población indígena. Además, se dieron cuenta de que Pando no abandonaría su posición patronal por beneficiarlos. Su lucha, con vistas a un futuro más justo para ellos, no daba "vivas ni a [Fernández] Alonso ni a Pando, sino que todo era a Villca y Huaicho" (*El Estado*, 1901a: 4).

Ahora bien, mientras en Mohoza algunos indígenas gritaban y vivaban a Pablo Zárate y a Luciano Willka, también había indios pronunciando "vivas a Pando, a la Federación y a Villca" (*El Estado*, 1905). Esto demuestra que, en realidad, Zárate Willka y Pando estaban enfrentados políticamente, pues en ellos recaía no solo el poder de gobernar, sino también la suerte de la población indígena.

El abusivo comportamiento de los soldados del escuadrón Pando en Mohoza, junto a la pugna política acaecida en Tolapampa con los Hidalgo, enardeció los ánimos de los indios. La necesidad de "cambiar otro gobierno", dado que el país "estaba muy mal" (*El Estado*, 1901c: 2), despertó en los indios el deseo de modificar el orden y poner a un indígena a gobernar: "ni Alonso ni Pando serán presidente, sino Villca" (*ibid.*). Al respecto, el corregidor de Inquisivi, Luis César Velasco, en una carta del 9 de marzo de 1899, le hacía conocer a Pando que los indios no lo necesitaban ni a él ni a Fernández Alonso, pues tenían "su general Villca a quien lo harían presidente para que los gobierne" (Condarco Morales, 2011: 311).

Después de haber sido utilizada en medio de las pugnas regionalistas, y al final de la guerra civil, "la indiada proclamó su independencia completa de todo poder, sin más sujeción que los mandatos de Villca" (Barrios, 1902: 64), así como la desaparición de "la raza blanca y mestiza" (*ibid.*); estaba cansada de que sus victorias fueran ignoradas por Pando y los federalistas, al igual que en los documentos oficiales. Por ello, en las masacres de Ayoayo y Mohoza, los indígenas defendieron su propia causa haciendo correr torrentes de sangre de unitarios y federales.

Según la versión de la familia de Pablo Zárate Willka, la posibilidad de posesionarlo como presidente de la República de Bolivia

en ese momento no era una utopía, sino algo factible.[29] Pasada la revolución federal, de la cual Pando salió triunfante, Zárate Willka se proclamó caudillo de los indios e impulsó tareas "para sublevar las indiadas de La Paz y Oruro contra los vencedores y exterminar a todos los blancos de la república" (Condarco Morales, 2011: 279). No obstante, poco tiempo después de la victoria del Segundo Crucero, Pablo Zárate fue reducido a prisión por su participación como líder indígena en la guerra federal, junto a Manuel Mita Willka y a sus adeptos, quienes fueron "arrojados a los rincones de las celdas penitenciarias" (*ibid.*: 380).

Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez ante la 5.ª Audiencia Judicial

Zárate Willka y Ramírez fueron dos personajes muy importantes. Quizás la última vez que se encontraron fue en la 5.ª Audiencia Judicial para prestar declaraciones respecto a la hecatombe en Mohoza.

El 6 de marzo de 1901, el juez de dicha Audiencia comenzó aclarando algunos detalles sobre la presencia de Ramírez en aquel lugar, para luego hacer comparecer a Zárate Willka, quien leyó unos manuscritos que él mismo había anotado mientras estaba preso. Cuando terminó su lectura, el juez le hizo algunas preguntas a Zárate Willka, mediante un intérprete:

> ¿Usted ha escrito estos papeles? Contestó: Sí. ¿Quién le ha hecho escribir y con qué objeto? Contestó: Me ha dictado Lorenzo Ramírez, manifestándome que era para hacerle comprender al señor Juez, porque tal vez no podría recordar. ¿En qué fecha y dónde escribió usted? Contestó: He escrito este lunes pasado en un calabozo de esta cárcel. El señor Juez ordenó la lectura y [que] se haga la traducción literalmente para que conste en el acta. Se tradujo de período en período del modo siguiente: "El jueves en la mañana no estaban muertos todos, cuando el cura había mirado y dando la orden, han entrado por el bautisterio y los han acabado de victimar a todos. Modesto Miranda de encima del techo ha terminado a punta de balazos con ellos; que los han sacado de los altares donde se habían

29 Pando le habría dicho a Zárate Willka: "Te doy el grado de Coronel, levanta al indio, destruye al blanco del Sud (al blanco alonsista). Cuando derrotemos al ejército constitucional, yo seré presidente y tú serás el segundo presidente de Bolivia. Y devolveremos la tierra al indio, la tierra que le ha arrebatado el Gral. Melgarejo" (Reinaga, 1970: 39).

> ocultado detrás de los santos y los mataron; que haciéndolos embriagar a los indios han terminado con todos. Antes de las doce de detrás de un señor en la iglesia lo han sacado a un individuo con pantalón colorado quien les decía: 'En la casa del cura tengo una carga de plata, no me victimen, con ese dinero les voy a pagar. El cura se lo había cerrado sus puertas, razón porque lo victimaron'".
>
> La traducción del otro papel expresa: "José Hidalgo de Caloyo con Simón Quintanilla se habían comunicado que del final del camino llamado Allpachuma han hecho regresar a una caballería de Cochabamba, porque no hemos hecho antes esto había ido a Caracollo y de Caracollo han ido a dormir a Cahuiña. Después había llegado Arellano a Caloyo con su Batallón y más tarde un coronel había pasado a Caracollo con un indio al que le habían quitado y le han mandado con otro de Cahuiña, este se había regresado el martes en la noche. El jueves en la mañana al amanecer he conversado con Arellano que José Hidalgo los había echado fuera diciendo que Alonso entra, entonces Arellano ha ido sin almorzar y sin llevar forraje hasta Pipini, había dicho que [yo, Zárate Willka] me voy a poner de presidente en lugar de [Fernández] Alonso, había sido un indio traposo de la comunidad de Imillaimilla de Sicasica. El llamado Villca había sido Pablo Zárate que de Simón Quintanilla le había quitado quinientos pesos, como también de Elías Ramos y reunió a los indios José Hidalgo bajo multa y si no es esta multa nosotros no nos hubiéramos sublevado: que Lorenzo Ramírez sentiría por la gente que se ha reunido, que José Hidalgo lo quería entregar a los indios que decían: 'ahora estamos en comunicación con los vecinos de Mohoza y nos hemos de parar todos juntos, a los que no se levanten los vamos a acabar'".
>
> El Juez interrogó al acusado Ramírez. ¿Ha oído usted leer? Contestó el acusado: Sí. ¿Usted ha dictado que se escriba de ese modo? Contestó el acusado: Yo he dictado porque creí no acordarme de todo, pero al leer no ha expresado todo lo que le he encargado. El Juez interrogó al acusado: ¿Lo que ha leído es exacto como usted le encargó? Contestó el acusado: No lo ha hecho completamente. ¿Qué tiene usted que aumentar? Contestó el acusado: El Lunes de Tentación José Hidalgo había salido de Mohoza y del lugar de Allpachuma había hecho regresar a una caballería que venía de Cochabamba. ¿Esos soldados a cuál ejército pertenecían? Contestó: Eran liberales. ¿Qué cargo ejercía usted en esa época? He sido alcalde del ayllu de Collana (*El Estado*, 1901b: 2).

Conforme al relato de Ramírez, José María y Santiago Hidalgo habrían sido alonsistas, razón por la cual no estaban de acuerdo con la llegada de Máximo Arellano a la zona de Mohoza. Además, Arellano habría dicho que pondría a Zárate Willka de presidente en lugar de Fernández Alonso, haciendo así que José María Hidalgo lo

expulsara de Caloyo. Esta declaración coincide con la de Domingo Huairaña:

> […] al principio han llegado dos órdenes, una a Mohoza y otra a Caloyo, para que se levanten contra Alonso, a efecto de que no hagan pasar víveres a Oruro. Estas órdenes, según se había dicho, las había mandado Pando, pidiendo auxilio, porque la situación de ese tiempo estaba muy mal y porque había necesidad de cambiar otro gobierno. Con este objeto, Arellano sublevó muchas estancias, pero una parte de los indios, especialmente los de las alturas habían pensado de otra forma, deseando exterminar a la raza blanca; pues habían dicho: ni Alonso ni Pando serán Presidente sino Villca (*El Estado*, 1901c: 2).[30]

Estas declaraciones confirman la decisión política indígena de desligarse de Pando y de Fernández Alonso durante la guerra civil de 1899, así como de hacer presidente a uno de los suyos. Igualmente, despiertan el interés sobre el grado de alfabetismo de Zárate Willka: ¿dónde aprendió a escribir? Según Felipe Zárate, su bisnieto, antes de la rebelión de 1899, Pablo Zárate estuvo en Chile, donde probablemente aprendió a leer y a escribir, además de prepararse para liderar el movimiento indígena.[31] De acuerdo con otro de sus bisnietos, Miguel Ángel Zárate, Pablo Zárate posiblemente asistió a la escuela que Santos Marka T'ula tenía instalada en San Pedro de Curaguara, ya que en ese momento no existían escuelas públicas para los indios. Recién a partir de 1905 el Estado boliviano implementó las llamadas "escuelas indígenas", con preceptores ambulantes. Luego, la educación indigenal fue convirtiéndose en un elemento clave de lucha social y política.

Respecto al exterminio de los soldados del escuadrón Pando en Mohoza, la 5.ª Audiencia estableció que:

> […] el cura Jacinto Escóbar es el promotor y autor de la sublevación y matanza de los que componían el Escuadrón Pando, que Lorenzo Ramírez era el jefe principal de la sublevación bajo cuyas órdenes se encontraban los indios y el que ordenó y autorizó la matanza tanto de los Hidalgo, como de los del Escuadrón Pando (*El Tiempo*, 1903: 30).

---

30 Declaración ante el señor fiscal del testigo Huairaña, mayor de edad, casado, comerciante, por medio del intérprete Wenceslao Villar (*El Estado*, 1901c: 2).

31 Comunicación personal con Felipe Zárate, bisnieto por la línea de Jerónimo Zárate (El Alto, 18 de octubre de 2010).

Con relación a la participación de Zárate Willka y de Ramírez en la masacre de Mohoza, calificó los hechos ocurridos como "asesinato múltiple" y a ellos "como autores y directores principales":

> […] al primero por haber ordenado la ejecución de los crímenes de que se ha hecho mérito, y al segundo por haber presidido y ejecutado personalmente los delitos de asesinato en las personas de José y Santiago Hidalgo en "Tolapampa" [y] a los del Escuadrón Pando en el templo de Mohoza […] (*El Estado*, 1905: 3).

La política liberal frente a la problemática indígena

Después de la batalla del Segundo Crucero, la preocupación del Gobierno y de la opinión pública creció respecto a la participación indígena en la guerra civil. Se sabía que los indios habían intervenido sin ninguna garantía por parte de los revolucionarios federalistas y, en consecuencia, habían dejado de apoyar a Pando, reconociendo más bien a Zárate Willka como su líder, especialmente a partir del 23 de enero de 1899.

De la sublevación indígena en Mohoza nació un problema para los liberales: cómo lidiar con la rebelión de los indios y de sus simpatizantes. Los indígenas, que luchaban por sus derechos, habían retomado las acciones emprendidas en la época de Melgarejo contra sus explotadores y, sin importarles el contexto político de ese momento, habían expresado que su lucha se centraba en el exterminio de la raza blanca.

Esta amenaza de rebelión creó un ambiente de incertidumbre entre los hacendados y los vecinos de villorrios rurales. La guerra de razas, siempre latente desde tiempos coloniales, era entendida como un obstáculo para el progreso patrio, estorbo que además había causado hecatombes luctuosas como la de 1870.

La guerra civil de 1899 reavivó la mecha de la lucha indígena. En 1901, la prensa decía que "el problema de razas en Bolivia debe resolverse con toda preferencia y no dejarlo aplazado perpetuamente como hasta ahora" (*El Comercio*, 1901b: 2). Acababa de comenzar un nuevo siglo y habían pasado 75 años desde el inicio de la vida republicana (en 1825), aunque para la población indígena casi nada había cambiado, pues se seguían menoscabando sus derechos y limitando sus posibilidades de vida. Las ideas de "civilizar al indio", concebidas, entre otros, por Casimiro Corral o Mariano Melgarejo, no enmendaron tal situación; proponían que el indígena

"dejase su vestido y su cabellera" y que "hablase el idioma" que hablan los blancos, para que "su progreso y mejoramiento" ya no fueran cuestionados (Choque Canqui y Quisbert, 2006: 61). Según ellos, era "tiempo de sacarlo de su triste condición, instruyendo y enseñándole a conocer las ventajas de la libertad" (Loza, 1941: 20), para así extirparle el odio contra la raza blanca. Además, una vez civilizado el indio, el hombre blanco no tendría que vivir constantemente prevenido contra este.

Para los liberales, "la necesidad de arrancar a la clase indígena de la ignorancia en que se halla[ba] sumida" era un "punto indispensable, tanto por resguardo nuestro, como por resguardo de nuestras propiedades" (República de Bolivia, 1905: 205). Preocupados por la insurrección nacida en la guerra civil de 1899, "no hace mucho tiempo que esta raza con motivo de la guerra civil se ha levantado en masa compacta y ha tratado de imponerse sobre nosotros" (*ibid.*), los políticos de ese tiempo quisieron decidir el futuro de la población indígena y hacerla "útil" socialmente:

> Contra toda esta corriente de gente ignorante y desgraciada, se ha dado pues la idea de instrucción, de civilización, para que en lo sucesivo, no sea ya lo que hoy, un elemento de simple explotación, sino un elemento útil a la sociedad (*ibid.*: 210).

Para la mentalidad de entonces, poco o nada valían los conocimientos de las poblaciones indígenas con relación a la preservación de la naturaleza, los significados traducidos en los textiles o las formas de vida expresadas en su estructura organizativa. Pando, quien aprovechó la alianza con la población indígena para ganar la guerra federal, no planteó ninguna modificación en la política educativa durante su Gobierno (1900-1904). Fue a partir de su sucesor, Ismael Montes, cuando el Partido Liberal comenzó a generar cambios, perfilando una reforma educativa con la instalación de escuelas ambulantes y los primeros ensayos de escuelas normales rurales[32] para el indígena.

La muerte de Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena

Zárate Willka, 11 o 12 días después de la batalla del Segundo Crucero, fue capturado y recluido en la cárcel de Oruro, donde permaneció

32 Escuelas de formación docente en el área rural.

hasta el 10 de mayo de 1903. No obstante, gracias a un motín en contra del Gobierno instituido, que vulneró la seguridad de la prisión donde se encontraba, logró huir junto con otros presos; así comenzó su libertad clandestina. Según Condarco Morales, cierto día José Manuel Pando y Pablo Zárate Willka se encontraron. El indio quería una audiencia con Pando, pero este se negó. Ante tal negativa presidencial, Zárate Willka replicó: "No vengo a pedirte clemencia sino justicia. No cometí otro delito que seguir tus instrucciones y […] creer en ti y en tus promesas de emancipar a mi 'raza'. ¡Me has engañado y has engañado a mi pueblo!" (Condarco Morales, 2011: 395).

A consecuencia del mencionado motín, el Gobierno de Pando dictó estado de sitio con el fin de restablecer el orden. El 30 de agosto de 1903, el Poder Ejecutivo presentó un informe sobre dicho estado de sitio, aunque para los parlamentarios ese documento era deficiente, pues no abarcaba "todos los actos producidos" durante ese tiempo. De acuerdo con ellos:

> […] no se ha consignado la pena de azotes infligida a varias rondas de la Policía de Oruro, a cuyas consecuencias murieron tres de los flagelados; tampoco se ha consignado la muerte ejecutada, sin forma alguna de juicio, por las autoridades de Sicasica, en la persona de Pablo Zárate Villca, escapado de la cárcel de Oruro (República de Bolivia, 1904: 159 y 162).[33]

La información sugiere que Zárate Willka murió antes del 10 de agosto de 1903. Al respecto, Pacesa Choque afirmó que cierta noche llegaron a Imilla Imilla varios individuos venidos de Sicasica y, alegándo ser representantes de la justicia, sorprendieron desprevenido a Pablo Zárate. Lo condujeron a Sicasica y, luego, afirmaron que lo trasladarían a La Paz. En el camino, en la hondonada longitudinal de Chullunkiri, algunos captores fingieron descuidar la vigilancia, mientras otros simularon clemencia, diciéndole que lo dejarían libre. Entonces, Pablo Zárate se alejó de ellos, pero estos "abrieron fuego con sus fusiles" y mataron al líder indígena, quien impactado por tres balas cayó sobre los *t'ulares* (pajonales).

Conocido el infausto desenlace, su esposa lo encontró esa misma noche al pie de la *t'ula*. Luego, lo cargó sobre el lomo de un

---

33 Observaciones de los honorables Quiroga y Jiménez, en informe presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso ordinario de 1903 sobre el estado de sitio.

animal hasta Imilla Imilla, donde, según Condarco Morales, le dio cristiana sepultura[34] (2011: 398). No obstante, esta supuesta tumba no existe en Imilla Imilla; está en Quelcata, en el sitio denominado Pokepokeni. Allí, cada 21 de junio, los pobladores rinden homenaje a Pablo Zárate, una celebración que se aproxima a la posible fecha de su muerte.

Inmediata prosecución de la lucha contra la Ley de Exvinculación

En marzo de 1901, los apoderados de los ayllus de San Pedro y Santiago –de la provincia Cercado–, Viacha y Pucarani –de la provincia Larecaja–, así como de Collana, la segunda sección de la provincia Omasuyos, y de Copacabana, reclamaron ante la Honorable Representación Nacional que ya habían solicitado la abrogación de la Ley de Exvinculación de 1874, debido a los abusos de las revisitas y a otros reclamos aislados, contradictoriamente resueltos. Dado que dicha Ley no fue abrogada, recurrieron al amparo del Gobierno, que el 12 de febrero de 1901 creó una resolución suprema afirmando que "la raza indígena no reconoce servicio alguno, más que el postillón que se halla exento del pago de la contribución" (*El Comercio*, 1901a). Además, esa resolución solicitaba "la represión a los infractores y la cancelación de los pongos, *mitanis*, muleros, alcaldes" (*ibid.*), y toda esa inmensa nomenclatura de servidumbre con la que se oprimía al indigente indio.[35] No obstante, las autoridades fueron incompetentes a la hora de cumplir esta orden.

Ante el nuevo reclamo de los mencionados apoderados sobre la abrogación o reforma de tal ley y los servicios esclavizantes, el Gobierno respondió que había dado amparo a la solicitud de la población indígena. No obstante, los indígenas seguían sufriendo

34 Según el comunicador Florentino Cáceres, la tumba de Pablo Zárate Willka estaba en Imilla Imilla. Ahora, sin embargo, no existe ningún vestigio de ella en aquel lugar.

35 En marzo de 1901, los representantes indígenas de las comunidades citadas desmintieron ante la opinión pública el haber solicitado una reforma de la Ley de Exvinculación de 1874, como constaba en la petición hecha al presidente de la República el 13 de diciembre de 1900, asegurando haber solicitado, en realidad, la abrogación de dicha ley. Véase: Choque Canqui y Quisbert, 2010: 199-200.

abusos y violencia, motivando un estado de excitación constante que amenazaba con perturbar el orden público.

Lo que el Gobierno debió hacer fue dictar una medida general que amparase a los indígenas, haciendo comprender a los funcionarios de las provincias que debían respetar la igualdad en las cargas y las obligaciones, prevista y dispuesta mediante la Constitución Política del Estado.

Tumba de Pablo Zárate Willka en Quelcata.

Descendientes de Jerónimo Zárate, uno de los hijos de Pablo Zárate Willka.

Conclusiones

La trayectoria sociopolítica de Pablo Zárate Willka es más fácil de rastrear y de documentar que su vida personal y comunal, todavía cubierta por el misterio. Son muchas las complicaciones para recuperar información sobre su vida temprana, así como sobre su liderazgo comunal. Lastimosamente, sus descendientes perdieron muchos datos valiosos de la vida del caudillo aymara, en el paso de generación a generación.

Parcialmente, se conocen sus antecedentes de liderazgo, pues tuvo que haber sido cacique o apoderado de alguna comunidad por donde anduvo y residió. Respecto a la guerra civil de 1898-1899, su figura es más palpable.

Pablo Zárate Willka lideró a las masas indígenas durante la guerra civil. Sin embargo, la participación de la indiada a su cargo no puede ser entendida como una alianza con José Manuel Pando.[36] El deplorable comportamiento de los soldados alonsistas en Corocoro y Ayoayo, y la triste actuación de los rifleros federalistas en Mohoza, provocaron el distanciamiento de los indios de la pugna política entre Pando y Severo Fernández Alonso. Fue así que la indiada decidió seguir su propio camino, proclamando a Zárate Willka como su líder y planteando su presidencia.

Después de la hecatombe de Mohoza, las masas indígenas anunciaron que su lucha era contra la "raza blanca" y, luego de la victoria del Segundo Crucero en Paria, comenzaron a revelarse contra los hacendados y a recuperar las haciendas para las comunidades. El

36 No es aceptable la afirmación de la historiadora Pilar Mendieta, quien sostiene que "las bases de la alianza fueron claras y los indígenas fueron fieles aliados del Partido Liberal en el entendido de que, una vez triunfada la revolución, podrían negociar el proyecto de restitución del pacto de reciprocidad" (2010: 193).

Gobierno de Pando, que en la guerra federal había requerido de Zárate Willka y sus seguidores para hacerse del poder, reprimió a los indios y capturó a sus líderes Pablo Zárate, Lorenzo Ramírez y Juan Lero. El proceso de Mohoza duró más de tres años. Afectó a muchos indígenas acusados y movilizó a una gran cantidad de abogados. Los sindicados fueron más de 200, habiendo "fallecido en prisión no pocos y fugado otros desde que se inició el juicio" (*El Estado*, 1905).[37] Esta demora es un claro ejemplo de retardación de justicia.

Posteriormente, en mayo de 1903, Zárate Willka y otros prisioneros escaparon de su prisión, pero tan solo después de un par de meses el máximo líder indígena murió traicionado en una hondonada de Chullunkuri. Luego de su muerte, son muchos quienes estudiaron y aún estudian la continuidad histórica del movimiento indígena postulado en Mohoza.

La historia es testigo de la lucha indígena que se reavivó a finales del siglo XIX y principios del XX, pero que nació mucho antes. Los postulados libertarios y autonómicos de Zárate Willka, la lucha por la restitución de tierras de origen y la conversión de fincas en comunidades son los antecedentes de la constitución de un gobierno indígena autónomo. Había una decisión política, social y étnica por continuar luchando. La "intensa aversión hacia sus opresores" se había "concentrado y acumulado a través de muchas épocas y siglos enteros" (Saavedra, 1902: 14). No sorprende, por tanto, que en Mohoza las huestes indígenas vivaran a *Waychu*, manifestando que solo Zárate Willka sería presidente.

Este sendero, iniciado por Pablo Zárate Willka, fue continuado por Faustino Llanque, Eduardo Nina Quispe, Santos Marka T'ula, Bonifacio y Casiano Barrientos, y Luis Ramos Quevedo, entre otros. Y se prolongó por varios años.

---

37 Según los datos recopilados por los propios jueces del Proceso de Mohoza, se llevaron a cabo 51 audiencias, formando 13 cuerpos de autos, "con una colectividad de 289 acusados[,] de los que 42 han fallecido en esta penitenciaria, 165 […] no fueron aprehendidos, 31 [están] prófugos, de esta cárcel[,] y 5 que se han hecho presentes" (*El Estado*, 1905).

Bibliografía

ALP/CSD (Archivo de La Paz/Corte Superior del Distrito)

1900 Expediente "4to. Cuerpo" y "5to. Cuerpo" del Proceso de Mohoza.

ALP/JCV (Archivo de La Paz/Colección documental de Julio César Valdés)

1899 "Carta del subprefecto de Pacajes al Secretario General de la Excma. Junta de Gobierno, la misma que da cuenta de los hechos sucedidos en Corocoro los días 21 y 22 de enero". Caja 2, documento 8.

ALP/PE (Archivo de La Paz/Prefectura-expediente)

1924 Caja 260.

ALP/PR (Archivo de La Paz/Prefectura-padrones y revisitas)

1984 Libro 21 de registro de fincas de la provincia Inquisivi.

1882a Libro 16 de empadronamiento general de la primera sección de la provincia Sica Sica, t. 1, por el Dr. Paz Medina. Ayllu Collana de Machacamarca.

1882b Libro 20 de empadronamiento de la primera sección, t. 9, por el visitador Median Paz, cantón Curaguara, sección l, ayllu La Rivera.

Antezana E., Luis

1999 *La guerra entre La Paz y Chuquisaca*. La Paz: Honorable Municipalidad de La Paz.

1994 *Masacres y levantamientos campesinos en Bolivia*. La Paz: Juventud.

Ascarrunz, Moisés

1899 "Anexo: Documentos oficiales. La victoria del Crucero, 18 de abril de 1899". En: *La Revolución Liberal de Bolivia y sus*

héroes. Barcelona: Tipolitografía de Luis Tasso.

Balboa Yupanqui, Edwin Jerónimo
s. f. "El general Huaycheño Luciano Villca". Inédito.

Barrios, Claudio Quintín
1902 *Requerimientos 2.ª Instancia ante la Corte Superior, del Fiscal de Distrito Doctor Claudio Q. Barrios, en el proceso contra los autores de los asesinatos en Mohoza durante los primeros días de marzo de 1899*. La Paz: Tipografía Artística.

Condarco Morales, Ramiro
2011 *Zárate, el "temible" Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. 4.ª ed. Santa Cruz de la Sierra: El País.

1965 *Zárate, el "temible" Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. 1.ª ed. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.

Corral, Casimiro
1871 *Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871*. (Primera serie.) [Incluye el "Informe del Jefe de E. M. G. sobre la campaña del Norte y demás actos que han tenido lugar en el ramo de guerra, que se pasa a la Secretaría General de Estado, en cumplimiento de la orden de 14 del corriente"]. Sucre: Tipografía de El Progreso.

Choque Canqui, Roberto
2012 *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre-revolución nacional*. La Paz: UNIH/PAKAXA.

1998 "Los caminanarais. La servidumbre indígena andina de Bolivia". *Historia, Revista de la Carrera de Historia*, núm. 23. La Paz: UMSA. 7-21.

Choque Canqui, Roberto y Cristina Quisbert Quispe
2010 *Líderes Indígenas Aymaras. Lucha por la defensa de tierras comunitarias de origen.* La Paz: UNIH/PAKAXA.

2006 *Educación indigenal en Bolivia: un siglo de ensayos educativos y resistencias patronales*. La Paz: UNIH/PAKAXA.

Fernández Antezana, Napoleón

1905 *La hecatombe de Mohoza. La supuesta complicación del cura Jacinto Escóbar y la comprobación de su inocencia mediante la defensa hecha por el doctor Napoleón Fernández Antezana*. (Primer folleto.) La Paz: Tipografía de La Unión.

Loza, León M.
1941 "Los partidos políticos y la educación indígena". En: *Estudios Sociales*, núm. 1. La Paz: Ministerio de Educación. 19-30.

Marco, Antonio
1899 *Un diputado sublevador de indios con papeles falsos, publicación dedicada a la soberana Convención Nacional de 1899*. Oruro: Tipografía y Librería Económica.

Mendieta, Pilar
2010 *Entre la alianza y la confrontación. Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz: Plural editores.

2008 *Indígenas en política. Una mirada desde la historia*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos / UMSA.

1998 "El darwinismo social y la exclusión política del indio a principios de siglo. El proceso de Mohoza, 1899-1904". *Historia, Revista de la Carrera de Historia*, núm. 23. La Paz: UMSA. 22-49.

Stavenhagen, Rodolfo
2009 "Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas". La Paz: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Ponce Sanginés, Carlos y Ana María Montaño Durán
1999 *La revolución federal de 1898-99. Su cruento desenlace y la frustración ideológica*. La Paz: Juventud.

República de Bolivia
1872 *Memoria del Departamento de Gobierno presentada a la Asamblea Ordinaria de 1872 por el Ministro del ramo ciudadano Casimiro Corral de La Paz*. La Paz: Imprenta La Libertad de Ezequiel Arzadum.

1905 *Redactor de la H. Cámara de Diputados*, t. 1. Legislatura ordinaria de 1904. La Paz: Imprenta y Litografía Boliviana.

1904 *Redactor y proyectos e informes del H. Congreso Nacional de 1903*. Legislatura ordinaria de 1903. La Paz: Imprenta y Litografía El Nacional de Isaac V. Vila.

1901 *Anuario de leyes, decretos y resoluciones supremas de 1900*. La Paz: Los Debates.

1900 *Anuario de leyes, decretos y resoluciones supremas de 1899* (con suplemento). La Paz: Los Debates.

Reinaga, Fausto
1970 *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia*. La Paz: PIB.

Rodríguez Forest, Alberto
1999 *Documentos para la historia de la Guerra Civil 1898-1899*. Sucre: Gobierno Municipal de Sucre.

Saavedra, Bautista
1902 "Defensa del abogado Bautista Saavedra" (pronunciada en la audiencia del 12 de octubre de 1901 en el Proceso Mohoza). La Paz: Tipografía Artística de Velarde, Aldazosa y Co.

Cambio (Bolivia)
2010 "Descendientes de Zárate Willka entregan símbolos". 16 de enero.

El Comercio (La Paz)
1901a "Boletín gratitud". Marzo.

1901b "El peligro indigenal". 2 de marzo.

1899a "Boletín oficial". 7 de enero.

1899b "Baptista y los indios". 17 de marzo.

1899c "La intervención de los aimaras". 18 de marzo.

1899d "Pacajes: sublevación indígena en Corocoro". 22 de agosto.

1898a "Comité Federal del Departamento de La Paz". 15 de noviembre.

1898b "Pronunciamento por la Federación". 22 de noviembre.

1898c "El Gobierno Federal y los grandiosos hechos de ayer". 13

de diciembre.

1896 "Un salvajismo más". 9 de marzo.

El Estado (La Paz)

1905 "Proceso Mohoza. Conclusiones del Fiscal 1º de Partido, doctor Francisco Viscarra". 13 de abril.

1901a "Declaración de Lorenzo Ramírez del 4 de marzo de 1901 en la 4ta. Audiencia". 12 de marzo.

1901b "Presencia de Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez en la ciudad de La Paz, para asistir a la 5ta. Audiencia del día 6 de marzo de 1901 con el objeto de declarar sobre la veracidad de un documento escrito por Pablo Zárate Willka". 16 de marzo.

1901c "Judicial. Proceso de Mohoza". 27 de abril.

1901d "Judicial. Asunto Mohoza". 22 de octubre.

1900 "Requerimiento en conclusiones fijado por el señor Agente Fiscal 2º, Demetrio Guijarro, en el proceso criminal organizado contra los autores de los asesinatos perpetrados en Mohoza". 13 de octubre.

El Tiempo (Potosí)

1903 "Proceso de Mohoza. Conclusión del señor Fiscal 1º de Partido, audiencia del día 11". (fragmentos). *Borateras de Llipillipi o Río Grande. Forense. Defensa de los derechos de*

Avelino Córdoba V. y Aurelio Segurola, subrogatarios de Nemesio

Heredia y Primitivo Gonzales, contra el sindicato inglés "The Borax Consolidated Limited".

Anexos

Anexo 1*

La masa indígena que se había sublevado en 1871

La numerosa clase indígena se había sublevado espontáneamente; y el mérito de los gerentes de la revolución consiste en haber utilizado ese elemento, como medio de hostilidad contra el tirano organizándolo [por decreto del 15 de diciembre], de manera que fuera fácil su pacificación, sin tocar con el peligro de un desbordamiento social, como sucedió con las masas el año [18]49. Así fue como después del triunfo, todos los indios se restituyeron tranquilos a sus hogares, mediante el decreto de 19 de enero, por el que se les devolvieron sus terrenos vendidos por el Sr. Melgarejo. En los primeros momentos era urgente esta resolución, era el corolario forzoso de los hechos, y el desiderátum de la revolución.

Después, se declaró que los antiguos compradores de comunidades, podían recoger los frutos y granos entrojados, así como los muebles y utensilios que tuviesen en ellas; y últimamente se les dejó en plena libertad de recoger o no, los frutos y cosechas pendientes. Estas concesiones metódicas y sucesivas, tuvieron el objeto de no

---

* Transcripción literal de la fuente.

violentar a los indios que son naturalmente desconfiados y amparar el derecho de propiedad que tenían a los frutos, los antiguos compradores. Sin estas medidas, tal vez no habría sido muy fácil restablecer el orden entre esa multitud insurreccionada y ávida de vengar las carnicerías de Taraco, Huaycho y Ancoraimes.

No somos nosotros los que hemos sublevado a los indios: ni los que hemos introducido ese elemento político, como ajente [*sic*] revolucionario. Las usurpaciones, violencias, depredaciones, y asesinatos que han sufrido, los han obligado a defenderse: y esa insurrección

de más de cincuenta mil indios, ha estatuido para lo futuro, la necesidad imperiosa de llamar la preferente atención de los legisladores sobre su triste y lamentable situación semejante a la de los parias o a la de los ilotas.

Pacificadas las masas, era natural enjugar las lágrimas de las viudas y huérfanos que habían quedado; y con este fin se expidió el decreto de 1º de febrero que conocéis, concediéndoles una pensión alimentaria en la proporción y de la manera que allí expresa.

Fuente: *Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871.* Sucre, 24 de junio de 1871, p. 4.

Anexo 2*

Represión de sublevaciones

Preocupa como asunto primordial y con sobrada razón a estadistas y escritores la conservación del orden público como que es el medio vital de la existencia de un estado y el único en que prospera. A ese propósito vemos contraídos los más patrióticos esfuerzos, las leyes más liberales, las instituciones más republicanas. Mas, poco empeño nos merece el orden social, frecuentemente alterado en la campaña, y las colisiones que presentan horribles espectáculos en nuestra altiplanicie.

La raza aborigen aimara, numerosa, aguerrida, sedentaria, sobria, desconfiada y cavilosa por ignorante, avara, retraída, cruel con el débil y humilde con el fuerte, animada siempre de odio implacable pero silencioso para con el blanco, en quien ve un tenaz conquistador y un enemigo que le devora, huyendo de él o persiguiéndole cuando no lo necesita; ocupa una inmensa región de Bolivia, la gran meseta que se extiende en medio de los Andes, pegada a la tierra, puede decirse desde su formación geológica, sin haberla

---

* Transcripción literal de la fuente.

cedido ni aun a la hábil conquista de los Incas. Su fría y extensa comarca, su patria ocupa seis mil cuadras más que menos, y su número pasa de doscientos mil.

[…]

Empero, no está en este vigor victimario la causa de sus sublevaciones: que el espíritu servil no clama por la dignidad. Esta ¡parece inverosímil! en el efecto de las leyes dictadas en su protección. Por las llamadas de exvinculación se ha otorgado a los comunarios el absoluto derecho de propiedad sobre las tierras que ocupan sin limitarlos, imponiéndoles la condición de la revisita y el tributo.

Las revisitas han sido tan desastrosas como una revolución que todo lo desordena y nada establece, un trastorno agrario, con un método desastroso, que ha satisfecho a muchos procónsules creando litigios y discordias que no existían ni eran imaginados. Han multiplicado los procesos, los desórdenes y sacrificios.

Con el derecho de absoluto dominio pues han enajenado sus tierras una gran parte de los indígenas, engañados unos, otros por índole de mala fe y casi todos por mezquinos precios.

[…]

Por el contrario han optado por el recurso de las violencias, poniéndose de pie comunidades, cantones y aun provincias protestando contra la ocupación de las tierras, y acometiendo en densas hordas pueblos indefensos a incautos propietarios a aun a la fuerza pública de líneas.

Los episodios de esos alzamientos son tantos y tan horrorosos que el narrarlos demandaría tiempo y mano firme. Se descubre en ellos la innata crueldad del indio, su perfidia y fiereza.

[…]

Conviene pues que una parte del ejército de línea se ponga en activo movimiento, cambiando cuarteles frecuentemente para impedir los levantamientos con su presencia, o ejecutar las órdenes judiciales o políticas con estricta sujeción a la ley y sin violencias.

Fuente: *El Comercio*, La Paz, 1 de abril de 1895, p. 2.

Anexo 3*

El día histórico. Hecatombe de Ayoayo, 25 de enero de 1899, por Luis S. Crespo

Los jefes, oficiales y soldados que no habían caído o no habían querido caer prisioneros en el combate de Cosmini, y algunos de los heridos que aún podían tenerse sobre la bestia, torcieron bridas y galoparon desesperadamente con dirección a Ayoayo, para seguir de aquí camino a Oruro. Pero a muy poca distancia del campo de acción, empezaron a ser perseguidos y acosados por numerosos grupos de indios, que los atacaban sin piedad intentando asaltarlos y derribarlos de sus cabalgaduras.

Los que mejor montados estaban lograron avanzar hasta Panduro y Caracollo, donde se encontraron con la columna Ramírez que venía de Oruro a Viacha; pero algunos otros que por el mal estado de sus cabalgaduras, por el cansancio o porque los heridos no podían galopar demasiado, no pudieron escapar al ataque de las hordas indígenas, ingresaron al pueblo de Ayoayo, en cuyo templo se encerraron, con la esperanza de que no tardaría en llegar de Viacha alguna fuerza en su auxilio.

---

* Transcripción literal de la fuente.

Los indios, en número más crecido y capitaneados por el Vilca Zárate, se precipitaron sobre el pueblo, pensando hacer presa de todos los que habían refugiado en el templo. Se situaron en las calles cercanas de la plaza, incendiaron seis o siete casas, robaron, destruyeron todo lo que encontraron a su paso, y dieron muerte a algunos vecinos, entre ellos a Lorenzo Blacut, Gregorio Luna y otros. Luego, estrechando más el campo de acción, cercaron la manzana donde está la iglesia, y la incendiaron íntegramente.

Los que estaban asilados en el templo, llenos de terror ante la magnitud del asalto, no supieron qué hacer. Algunos de ellos, los más serenos, se situaron en la torre, y desde allí empezaron la cacería de los indios, a tiro certero, con el propósito de amedrentarlos y dispersarlos, mientras los otros, y los sacerdotes, oraban y pedían a la Providencia los salvase de tan apurado trance.

Pero, los indios, lejos de intimidarse, y enfurecidos más bien con la muerte de sus compañeros, y embrutecidos por el alcohol prendieron fuego al templo y de una oleada derribaron la puerta. Se introdujeron allí, y sin oír nada, se apoderaron de uno a uno del coronel José R. Ávila, del teniente coronel Melitón Sanjinés, del oficial Andrés Loza y de todos los que allí se encontraban, y los sacaron a empellones al cementerio, donde les dieron una muerte cruel y tormentosa.

Faltaron aún los sacerdotes. Don Juan Fernández de Córdova, capellán de uno de los escuadrones derrotados en el crucero, don José S. Rodríguez, cura de Viacha y don Francisco Gómez, cura de Ayoayo, que había acudido al templo en demanda y cuidado de los heridos, se habían revestido de los ornamentos sagrados, teniendo uno de ellos, Córdova, la custodia del santísimo sacramento en la mano, se colocaron en el tabernáculo, creyendo que esta actitud sería respetada por los indios. Mas todo era en vano. Los indios, enfurecidos aún más, y con la sangre hasta los tobillos, se lanzaron sobre los sacerdotes, los despojaron con furia de sus vestiduras, y los condujeron también al cementerio, donde los victimaron igual que a los otros.

En el templo no quedaba ninguno. En el cementerio y en la puerta misma de la iglesia se veía un hacinamiento de cadáveres, descuartizados, y horriblemente mutilados.

En 23 cadáveres o restos de cadáveres de jefes antiguos meritorios, de ancianos sacerdotes y de jóvenes distinguidos de la sociedad chuquisaqueña.

En el mismo cementerio, en la plaza y en las calles próximas, hallábanse también tendidos más de ciento cincuenta indios muertos a bala por los que se habían encerrado en el templo.

El escuadrón Junín, derrotado en Corocoro, llegó a las cercanías de Ayoayo, en los momentos en que se realizaba la masacre; pero, ignorante de estos sucesos, y no pudiendo entrar al pueblo por la actitud hostil de la indiada siguió su camino al cuartel general de Viacha.

Tres días después, aportó a Ayoayo el capitán general don Severo Fernández Alonso, a la cabeza de sus fuerzas militares. Encontró

Anexo 4*

Proceso de Mohoza. Conclusiones del señor Fiscal 1º de Partido doctor Francisco Viscarra H.

Desde el 28 de febrero al 4 de marzo de 1899, en que tuvieron lugar los hechos delictivos en el cantón Mohoza, y más de un sexenio de años que ha trascurrido desde el primer acontecimiento con el asesinato de Santiago y José Hidalgo en "Tolapampa", y sucesivamente con el desarme en Coato, prisión y matanza de los 130 hombres que formaban el "Escuadrón Pando", en el templo de aquella doctrina, con los asesinatos perpetrados en las personas de los esposos Delfín Rocha y María Manuela Lizaraso en la Hacienda "Calacala", cuya propiedad fue devastada y entregada al saco, con pérdida de Bs. 16.000 que pudieron utilizar en muchos años los propietarios de ella, con el saqueo de la hacienda "Cuquena" y los asesinatos consumados en "Pocusco" y "Manuta", en las persona de los oxisos [*sic*] Casimiro Fernández y sus hijos Manuel Paniagua Chavez y Gestrudio Álvarez, respectivamente, con los asesinatos que se ejecutaron en los cinco soldados fugitivos de Escuadrón, igualmente que con el incendio de casas y la matanza a los vecinos del cantón Mohoza, Melchor Lozano, José María Callejas, Cecilio Cisneros, Celestino Mas, Casimiro Fernández y Cleto Flores, ha llegado por fin a su término llenando así el deseo y la aspiración de la opinión pública.

[…]

Recibidas las confesiones a los acusados y allanadas las diligencias preliminares con las listas de los testigos de cargo, la ratificación y oferta de otros nuevos de parte de los acusados, se procedió a los debates los que se prolongaron por ocho meses con setenta y tres audiencias. Terminado el plenario de la causa con las conclusiones del señor ex Fiscal 1º de Partido, doctor Antonio Tapia, y las luminosas defensas tanto de los abogados de la parte civil como de los

---

* Transcripción literal de la fuente.

acusados, se pronunció la sentencia definitiva de primera instancia por el señor ex Juez de Partido doctor Nestor Simbrón corriente a fs. 139.

[…]

He ahí como el procedimiento anterior, empleado en tan dilatado tiempo y con grandes dificultades, quedó reducido a cuatro cuerpos de autos de los diez expedientes que contenía la historia de la hecatombe Mohoza y la tabla de los principales autores, que unos yacen en la tumba y otros existen impacientes en esta Penitenciaría.

Cuán preferible hubiera sido que seleccionando las faltas de forma, anotadas anteriormente, y que no fueron reclamadas por las partes, se hubiera pronunciado en el fondo la Corte Superior de este Distrito, sea modificando la sentencia de primera instancia o confirmándola en los términos enunciados con toda lucidez por el señor ex Fiscal del Distrito doctor Claudio Q. Barrios, en sus conclusiones de 17 de mayo de 1902, ya que la falta de jurisdicción que también se impuso por la naturaleza del hecho, el número de presos que requería un edificio amplio y seguro, la magnitud de los sucesos etc., etc. se había resuelto radicarse la causa en este asiento judicial, sobrepasando aún límites prefijados por los arts. 23, 53 y 59 de la ley del Procedimiento Criminal, según consta, como se ha dicho antes, a fs. 315 del primer cuerpo y fs. 88 del 10º.

[…]

Los antecedentes que han dado lugar al motín y sublevación de la raza indígena en el Altiplano de este Departamento es debida a la revolución federal estallada y proclamada en esta ciudad el 12 de diciembre de 1898, cuya reseña histórica se halla sintetizada en las interesantes conclusiones del señor ex fiscal del Distrito, doctor Claudio Q. Barrios, quien con la entereza de su convicción y con criterio jurídico, ha demostrado en todas sus fases y generación todas las circunstancias que han motivado la consumación de aquel crimen, tan complejo y dificultoso, puesto que le ha precedido el movimiento político cuya iniciación ha sido debida a esa especie de provincialismo y rivalidad que existe entre el Norte y el Sud, es decir, que los gobiernos del Sud absorbían los elementos vitales de la Nación en provecho de ciertos departamentos y en detrimento de otros.

A este respecto "dice que" la resistencia del Presidente de la República en un punto determinado, removió los resortes que se produjeron en sentido de protesta enérgica en el seno del Parlamento por los representantes de La Paz, cuando se había propuesto en las Cámaras Legislativas de 1898, la ley de radicatoria del gobierno en la capital Sucre, contrariando la permisión constitucional de convocatoria al Congreso en otro lugar distinto, por graves motivos de orden público. Es entonces que el Departamento de La Paz creyó llegado el momento de unificar sus sentimientos y propósitos, se levantó como un solo hombre, consumó la revolución bajo el régimen del Gobierno Federal, el que fue considerado como subversivo por el gobierno de [Severo Fernández] Alonso […].

Aprovechando de estas circunstancias excepcionales, se levantó también la raza indígena contra el gobierno imperante, cuyas fuerzas militares que hostigaban a sangre y fuego a los indefensos indígenas, perpetrando toda clase de vejámenes y extorsiones, asesinándolos con ferocidad y crueldad, cometiendo excesos, abusos y tropelías, sin cuento, con sus esposas e hijos; saqueando en fin, sus intereses y el ganado que tenían, talando sus sementeras, etc., etc., todo lo que aconteció en los puntos de Santa Rosa, Viacha, Corocoro, Coniri, Ayoayo, Choquenaira y Chonchocoro lo que se halla constado en el Nº 28 de "El Boletín Oficial", los obligaron a tumultuarse y salir al encuentro con terribles represalias a esa tempestad de abusos, haciendo uso del derecho de defensa que rayaba en visos de venganza, lo que pudo contenerse tomando medidas precaucionales y de prudencia, mediante circulares que se dirigieron a los Jefes de vanguardia de los aborígenes, con fecha 23 de enero de 1899, resultando de aquí que estos concibieron un odio implacable al ejército unitario y a su Jefe con el nombre terrorífico de Alonsistas y el de las huestes y legiones de indígenas combatientes, que se pusieron a órdenes de su jefe supremo en Caracollo, con el título de Zárate Villca.

Establecidos así los antecedentes que dieron lugar a la gran masacre de Mohoza, que la historia de la humanidad jamás ha contado entre sus páginas una tragedia más sangrienta y cruel consumada por esa raza separatista de aborígenes, en medio del tumulto y la algazara y del bullicio aterrador de bocinas [*pututos*], este ministerio respondiendo a la aspiración de la opinión pública

y en cumplimiento de su deber, tiene a bien fijar conclusiones con los datos que han podido recogerse, venciendo toda clase de obstáculos e inconvenientes que necesariamente datan de la naturaleza misma de la causa tan compleja, de la magnitud de los crímenes, del inmenso número de acusados de las circunstancias especiales que han motivado en su perpetración. Es por ello que ha de seguirse el orden cronológico de dichos acontecimientos, cuyos datos han sido recopilados en cincuenta y una audiencias consecutivas y sin interrupción alguna, habiéndose dado principio el 21 de diciembre último y concluido el 28 del pasado mes, formando así un conjunto de trece cuerpos de autos, con una colectividad de 289 acusados de los que 42 han fallecido en esta penitenciaria, 165 que no fueron aprehendidos, 31 prófugos de esta cárcel y 51 que se hallan presentes, nóminas que están consignadas respectivamente de f. 43 a f. 46, f. 99, f. 102, f. 108 y f. 121 del 11º cuerpo, debiendo advertirse que contra los penúltimos se libraron los correspondientes edictos para seguirse simultáneamente el juicio de contumacia con el principal; empero como no era posible seleccionar a los antepenúltimos contra quienes se libraron igualmente los exhortos respectivos, no ha podido conseguirse por el señor subprefecto de la provincia de Inquisivi la aprehensión y captura de aquellos, por las causales expuestas en las diligencias constantes a f. 117, por cuyo motivo se volvió a librar otro exhorto para la notificación a dichos acusados con el decreto de acusación y mandamiento de prisión, en sus últimos domicilios, según se consta a f. 118 vuelta y f. 119 del mismo cuerpo, sin que, no obstante la incitativa que se dirigió a aquel funcionario público, hubiera sido devuelto con la diligencia respectiva, causal por la que este Ministerio requirió la continuación de la causa únicamente contra los acusados presentes, conformándose este procedimiento con los trámites establecidos por el art. 206 del Procedimiento Criminal.

Sometidos a debate, en este sagrado recinto, los cincuenta y un acusados presentes: Jacinto Escobar (párroco), Hilaria Escóbar, Pedro Churqui, Tomás Ramírez, Domingo Guairaña, Pedro Ajno, Mariano Collque, Feliciano Condori, Dámaso Tancara, Sebastián Guanca, Pablo Guanca, Lorenzo Guanca, Luis Mamani, Francisco Ramírez, Manuel García, Marcelino Martínez, Pablo Pérez, Juan Guanca, Fortunato Guanca, Alejandro Lupe, Mariano Aguilar,

Mateo Guerra, Pedro Quispe, Valentín Alejo, José Ramos, Saturnino Nina, José Poma, Manuel Guayta, Mariano Ajma, Pedro Yujra, Manuel Aquino, Valentín Cabrera, Policarpo [ilegible] se recibió declaraciones de los testigos, f. 199 del 5º cuaderno conforme a la resolución suprema de 20 de noviembre de 1859 […] suficiente para pronunciar el fallo.

Organización del Escuadrón Pando. Muerte de los Hidalgo en Tolapampa

Desde los primeros días del mes de enero de 1899 en que la provincia de Inquisivi trató de coadyuvar a la revolución federal estallada en esta capital el 12 de diciembre de 1898 y a fin de apoyar al Departamento de Cochabamba que también secundó aquel movimiento revolucionario, el señor Luis César Velasco, ex subprefecto de la expresada provincia poniéndose de acuerdo con el entonces coronel José Manuel Pando organizó un grupo de rifleros compuesto de vecinos de la capital Inquisivi, Ichoca y Quime, quienes encabezados por el joven Arturo Eguino después de obtener algunos ventajas contra los gendarmes del ex subprefecto Elías Ramos, en los alrededores del cantón Ichoca, se pusieron en marcha con dirección a los valles de Cochabamba, para operar con las fuerzas de Arellano en aquel Departamento, habiendo partido de Capinota noventa y ocho hombres que fueron reforzados en Cavari a ciento treinta plazas, los mismos que llegaron a Mohoza. Entre tanto los vecinos de Caluyo José y Santiago Hidalgo, padre e hijo, inspirados por ese sentimiento de verdadero patriotismo, recorrieron las diferentes estancias de aquella circunscripción y alentándolos a los indígenas con su palabra, lograron reunirlos para marchar sobre Caracollo en ayuda del Coronel José Manuel Pando, que comandaba el ejército revolucionario. El conjunto de sublevados se componía de los aillos Collana, Kata, Katanhoque y Hilacha con más los indígenas de las estancias Tolapampa, Caluyo, Guayloma, Ancocata, Lacalacani, Caguachana, Chambiri, Pailloco, Quisguara, Cotahuma y Pipini. Lorenzo Ramírez, General de los sublevados y que reconocían a Pablo Vilca como a su jefe superior, dando cumplimiento a las resoluciones acordadas en Caracollo, regresó sobre Mohoza y en el punto de Tolapampa, donde se hallaba en efervescencia la

indiada, se entrevistó con José y Santiago Hidalgo quienes entraron en desavenencia con los alcaldes, jilacatas y demás mandones de aquellas comarcas, expresándose: que según disposiciones de Villca era mantener el exterminio de la raza blanca porque, poco suponía a los aborígenes que imperase Alonso o Pando y ordenó inmediatamente la victimación de José y Santiago Hidalgo [el 28 de febrero de 1899], cuya ejecución la efectuaron de la manera más cruel y horripilante, cortándoles la lengua y el pabellón de las orejas, con cuchillos, hachas y garrotes de que estaban armados distinguiéndose en esta primera escena sangrienta el memorable Lorenzo Ramírez y otros muchos indígenas cuyos nombres se detallarán en el capítulo respectivo.

En estas circunstancias recibió Ramírez un papel en el que se le comunicaba la llegada a Mohoza del Escuadrón Pando, dándose el nombre de batallón Alonso, y que dicha fuerza cometía toda clase de extorsiones con los vecinos, no menos que al cura Jacinto Escóbar le habían hecho exhibir 250 Bs. y que habían degollado cabezas de ganado lanar y porcino, sin abonar sus precios, información que produjo la marcha precipitada de los sublevados, que en conjunto, armados de palos, hondas y cuchillos y comandados siempre por Lorenzo Ramírez, se dirigieron al pueblo engrosando sus filas en el trayecto con sus terroríficas bocinas. Hechos que se hallan comprobados con las declaraciones de f. 58, f. 87, f. 91, f. 92, f. 99, f. 109, f. 131, f. 138, f. 145 del primer cuaderno.

Desarme del Escuadrón en Coatopampa, su prisión y muerte en el templo

Mientras ocurría lo relacionado en Tolapampa con los Hidalgo, la misma tarde del 28 de febrero el Escuadrón Pando había arribado a Mohoza con objeto de continuar su marcha al día siguiente hacia Leque habiéndole hecho exhibir durante su permanencia al cura Jacinto Escóbar los Bs. 250 de que se ha hecho mérito en calidad de empréstito para socorrer a la tropa mediante el recibo constante a f. 12 del primero cuerpo y otorgado por los jefes Arturo Eguino, José M. Helguero y Manuel G. Valdez. En la misma tarde el jefe Clodomiro Bernal que comandaba una de las compañías, maltrató al corregidor Juan Bellot, por no haber proporcionado los recursos

y la movilidad necesaria para la tropa. Al día siguiente 1º de marzo el señor cura Escóbar invitó al Escuadrón para que oyera misa, notándole la consternación en el acto de la bendición, por hallarse entre ellos uno de sus sobrinos Constantino Escóbar, después de lo que también fueron invitados los Jefes y Oficiales al almuerzo en la casa cural.

Una vez hechos los preparativos de viaje, el Escuadrón Pando había salido de Mohoza el 1º de marzo, como a horas doce del día y cuando avanzó alguna distancia, los itinerarios que había mandado de antemano el Jefe Arturo Eguino, regresaron con toda la violencia de sus cabalgaduras, dando la noticia que en las alturas de Achohoco, se habían presentado una multitud de indígenas, en actitud hostil a lo que el referido Jefe ha enviado una descubierta de rifleros de exploración, la que atacada por los rebeldes había retrocedido; es entonces que contramarchó todo el Escuadrón al pueblo de Mohoza, donde poniéndose de acuerdo los jefes Eguino, Bernal Helguero y Maderos optaron dirigirse por el camino de Pipini a Leque y estando ya en la Rivera opuesta del río Quejona Arturo Eguino observando que aumentaba el número de los sublevados que los perseguía, resolvió ponerse al habla con ellos y repasó el río en compañía de Hilarión Pelaes, a quienes recibieron con vivas a Pando, a la Federación y a Vilca. Tratando aquel Jefe de disuadirlos, simularon confraternidad y sanas intenciones hicieron que volviera el Escuadrón Pando hasta la pampa de Coato, donde rodeándolos poco a poco y a la voz de "ya es hora" los desarmaron de una manera vergonzosa, arrojándose cuatro y más indios sobre cada soldado, sin que estos hubieran dado un solo tiro ni opuesto resistencia alguna, obedeciendo a las órdenes de sus Jefes Arturo Eguino y Antonio Maderos, expresándose que los sublevados eran suyos y que si se los hiciera fuego se despertaría la furia de ellos. Así el Escuadrón Pando depuso cobardemente las armas, entregó bestias, equinos y demás, fueron hechos prisioneros y conducidos como una manada de corderos al pueblo de Mohoza, donde después de hacerles dar tres vueltas la plaza en medio de gritos y algazara y vitoreando a Vilca y la Federación, fueron cerrados en el templo, por orden del corregidor Juan Bellot. Conviene en esta parte consignar la interesante declaración de José Santos Lascano, testigo ocular del desarme ese "Coato"

y de la matanza ejecutada la noche del 1º de marzo, de la que salvó milagrosamente [fs. 252 del 1er cuerpo]. Cerrada la noche Lorenzo Ramírez penetró al sagrario y reclamó de una manera imperativa y acre acerca de la persona que retenía en su poder el dinero del cura Jacinto Escóbar, el capitán Luis Ormachea arrojó los Bs. 250, sacando de su escarcela, cantidad que la tomó Ramírez y se retiró. A poco momento regresó al templo y preguntando enérgicamente cuál de ellos era Jefe, respondió Helguero que todos ellos eran soldados voluntarios de la Federación a lo que Ramírez lo tomó del cuello y conduciéndolo fuera del templo no obstante sus ruegos y humillaciones, lo entregó a la muchedumbre donde fue sacrificado cruelmente. Otra vez Ramírez, en el templo, dirigiéndose a Arturo Eguino lo increpó de la misma manera, quien trató de persuadirlo para evitar mayores desgracias, suplicándole los condujeron presos sea ante el Vilca, el Coronel Pando o bien ante el mismo Alonso; mas cuando se creía salvo Lorenzo Ramírez ordenó victimación e inmediatamente se lanza sobre él Manuel Choque, Cristóbal y Manuel Luque, quienes le destrozaron el cráneo a palos, lo desnudaron y le robaron los billetes que tenía consigo. Continuando este crimen inaudito con los demás Jefes David S. Vidangos y Antonio Maderos, a la orden de exterminio que repitió Ramírez, se precipitó la turba multa sobre el resto de los prisioneros, que refugiados unos en los ángulos de la Iglesia, en los altares y nichos de los santos y otros en el coro y en el bautisterio, donde daban gritos y alaridos desesperantes dirigiendo sus clamores religiosos al cielo librarles de las manos impúdicas de sus verdugos, fueron sacrificados cruelmente por la turba multa de felinos sedientos de sangre y estimulados por la indefensión de sus víctimas, se apoderaron de ellas, las despedazaron bárbaramente no solo a garrote sino también a puñales y cuchillos con que estaban armados, hicieron uso aún de los mismos rifles con que alevosamente los desarmaron, distinguiéndose en este cruel fusilamiento los vecinos Belisario Ampuerto, Dionisio o Nemesio Zabalaga, Modesto Miranda, Cristóbal Luque y Tomás Luque, que vestidos de indios descargaron proyectiles de rifles en todo el ámbito interior del templo y como quiera que los de la compañía del infortunado Arturo Eguino, donde se encontraba Clodomiro Barral y sus hijos, se habían refugiado en el bautisterio, asegurándose por

dentro con adobes y con la misma piedra bautismal, los amotinados abrieron en el techo un agujero o claraboya de donde arrojaron grandes pedrones y descargaron sus rifles sobre los sitiados. La sangre de los inocentes corría a torrentes y los restos aún palpitantes arrojados y arrastrados de los pies para entregarlos a la multitud y concluir el horrendo sacrificio que ha de servir de imperecedero en la estadística criminal de Bolivia.

El punto culminante en esta célebre hecatombe, es sin duda la manera providencial como salvó de esta espantosa carnicería el sargento 1º del Escuadrón Pando, José Santos Lozano, cuyo incidente que ha llamado la atención pública es necesario merituarlo, para comprobar las torturas que pasaron esos mártires la memorable jornada del 1º de marzo de 1899.

[…]

Conclusiones del señor Fiscal 1º de Partido doctor Francisco Viscarra H.

[…]

Por tanto, no habiéndose presentado justificativo alguno por parte de los demás coacusados presentes, este Ministerio, apreciado todas las pruebas que se han recogido en ambas estaciones del juicio y que han sido recogidas en los tres últimos cuerpos de autos de este célebre proceso; con la convicción íntima de su conciencia califica los hechos consumados de asesinato múltiple en tumulto y asonada y como autores y directores principales a Pablo Zárate Villca y Lorenzo Ramírez (ya finados), al primero por haber ordenado la ejecución de los crímenes de que se ha hecho mérito, y al segundo por haber presidido y ejecutado personalmente los delitos de asesinato en las personas de José y Santiago Hidalgo en "Tolapampa", a los del Escuadrón Pando en el templo de Mohoza y a los esposos Rocha en "Calacala", saqueo de esta finca, de la de "Caquena", "Pocusco", "Manuta" y consiguiente muerte de sus patrones, que Fortunato Guanca, Francisco Ramírez, Tomás Ramírez, Sebastián Guanca y Mateo Guerra, son los autores que concurrieron a "Tolapampa" y "Coato" respectivamente en el asesinato de los Hidalgo y en el desarme del Escuadrón Pando, igualmente que a Mohoza en la matanza de estos […].

Concluye

La Paz 29 de marzo de 1905. Francisco Viscarra H. Fiscal de Partido. Otrosí: el reo José María Ramos, comprendido como auxiliador en las presentes conclusiones, ha fallecido últimamente según el certificado que acompaña. En cuya virtud, sírvase declarar extinguida la acción pública y penal, conforme a la Ley citada anteriormente. Fecha *ut supra*.

Francisco Viscarra H.

Fuente: *El Estado*, La Paz, 13 de abril de 1905, p. 1
y *El Estado*, La Paz, 15 de abril de 1905, p. 3.

Anexo 5

Cronología histórica

1860	Nace Pablo Zárate.
1866-1870	El Gobierno de Mariano Melgarejo ordena la venta de tierras comunitarias.
1868-1870	El Gobierno de Melgarejo es responsable por la masacre de indígenas en la región lacustre del Titicaca.
1871	Melgarejo es derrocado.
1873	Luciano Willka es asesinado.
1874	El Gobierno de Tomás Frías promulga la Ley de Exvinculación de tierras.
1891-1896	Varios grupos de indígenas se rebelan contra los hacendados.
1892	Indígenas guaranís son masacrados en Kuruyuki (Macharetí, Chuquisaca).
1896-1899	Pablo Zárate Willka lidera la lucha indígena.
1898-1899	Las masas indígenas son convocadas para el auxilio de guerra en la revolución federal.
12 de diciembre de 1898	Se organiza la Junta de Gobierno Federal.
24 de enero de 1899	Se produce la victoria federal en el Primer Crucero.
28 de febrero de 1899	Ocurre el asesinato de los hacendados Hidalgo en Tolapampa.
28 de febrero de 1899	El escuadrón Pando llega a Mohoza.

1 de marzo de 1899	Detienen, desarman y asesinan a los soldados del escuadrón Pando en Mohoza.
10 de abril de 1889	Se produce la victoria federal en el Segundo Crucero.
25 de octubre de 1899	José Manuel Pando es posesionado como presidente de la República.
6 de marzo de 1901	Pablo Zárate Willka y Lorenzo Ramírez declaran ante la 5.ª Audiencia Judicial por los sucesos ocurridos en Mohoza.
20 de agosto de 1903	Se conoce la muerte de Pablo Zárate Willka, aunque no se sabe la fecha de su ejecución.

Anexo 6

Mapa 1. Principales lugares de lucha indígena aymara a fines del siglo XIX

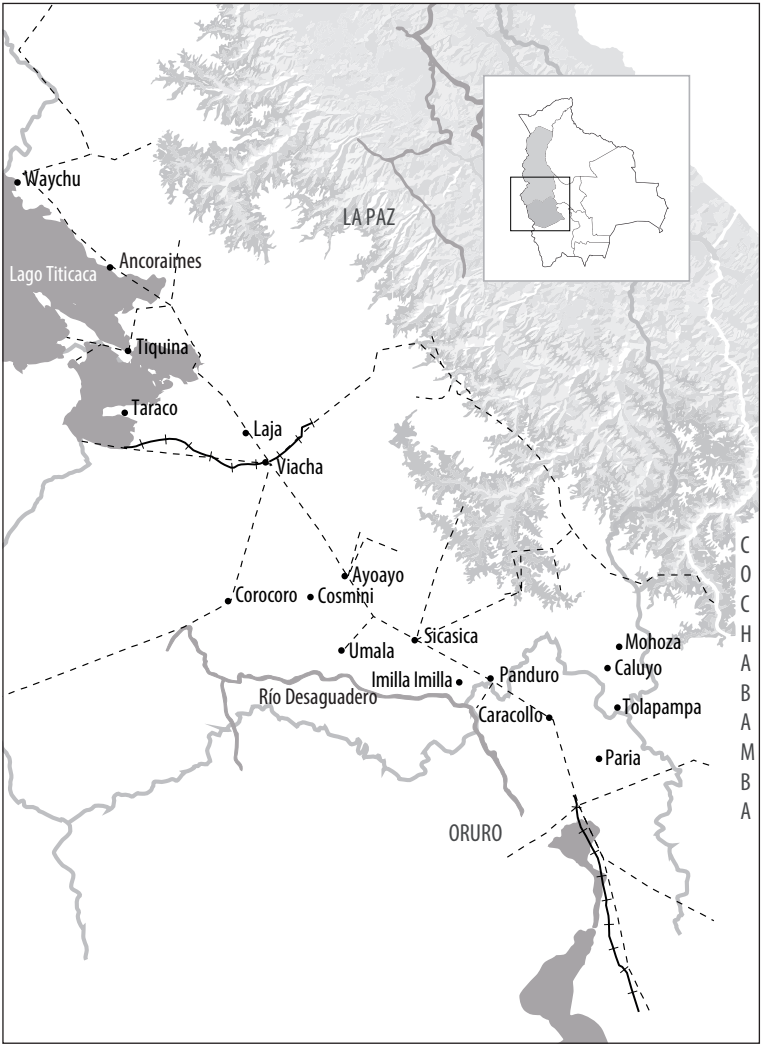

Fuente: Elaborado por Huascar Morales en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012) y del fondo de mapas del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés).

Mapa 2. Principales lugares de residencia de Pablo Zárate Willka

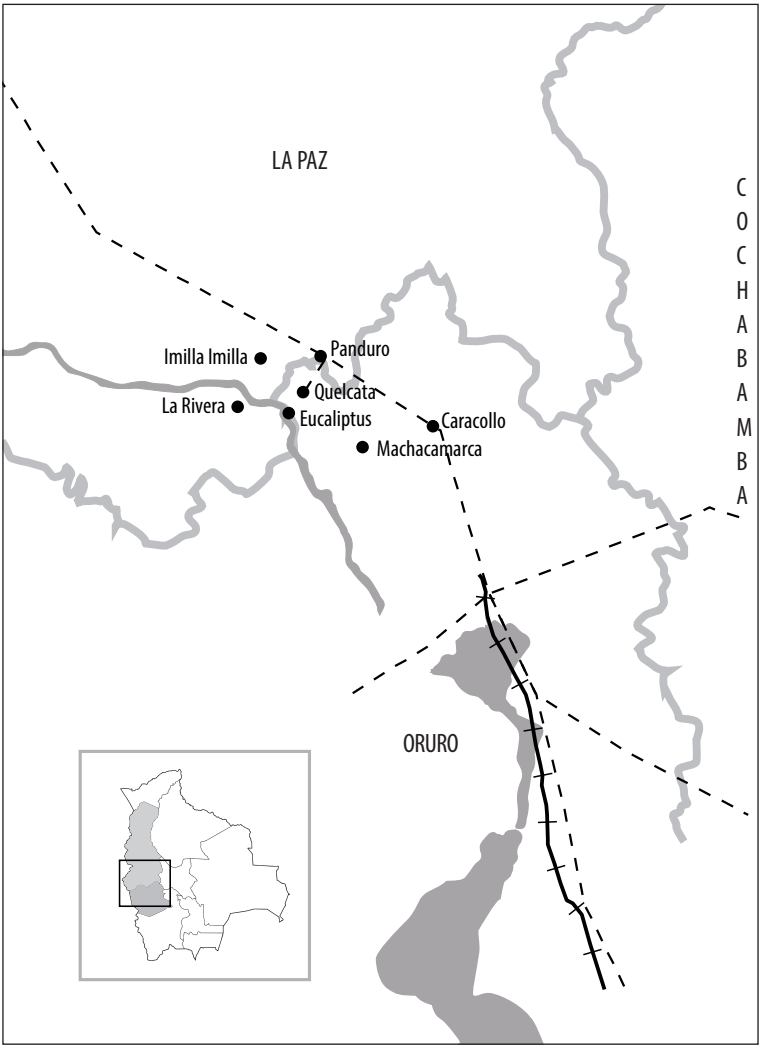

Fuente: Elaborado por Huascar Morales en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012) y del fondo de mapas del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés).

Anexo 7

Genealogía de Pablo Zárate Willka

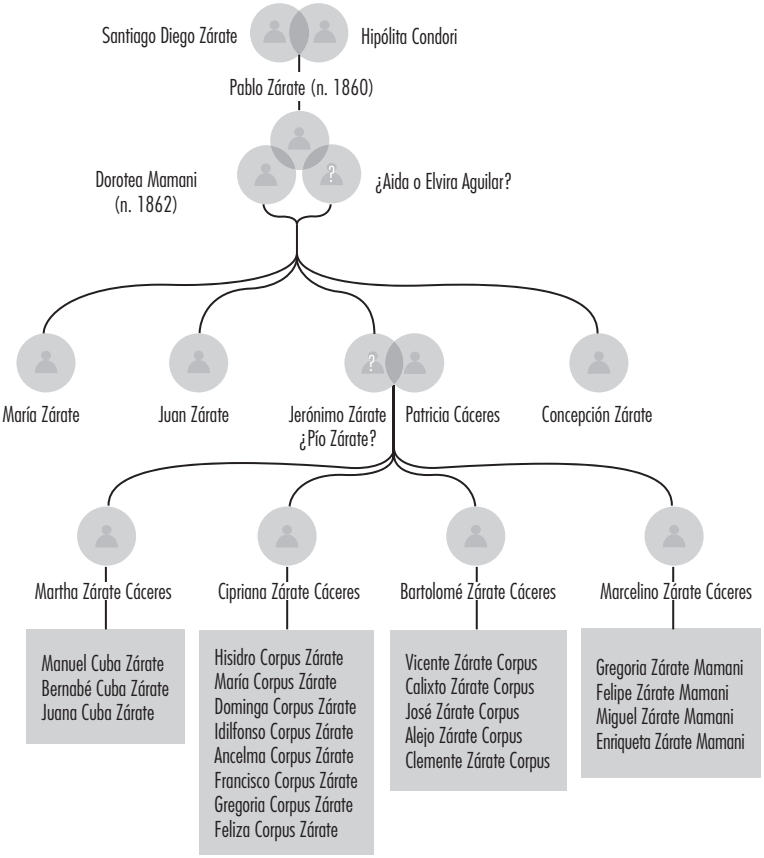

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación familiar de Pablo Zárate. Esta construcción genealógica es parcial y provisional. Se basa en la información proporcionada por Marcelino Zárate Cáceres (nieto de Zárate Willka) y dos de sus hijos: Felipe y Miguel Zárate Mamani.

Sobre el autor

Roberto Choque Canqui es historiador y máster en Ciencias Sociales y Educación Sociocomunitaria y Productiva. Fue docente en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Quito. Es autor de casi un centenar de artículos sobre etnohistoria, historia, antropología y educación. Ha publicado, entre otros libros: *Historia de una lucha desigual. Los contenidos ideológicos y políticos de las rebeliones indígenas de la pre y post Revolución Nacional* (2012) y *Educación indigenal en Bolivia. Un siglo de ensayos educativos y resistencias patronales* (2006), este último en coautoría con Cristina Quisbert. Su libro *La masacre de Jesús de Machaca* (1986) es la obra número 14 de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (BBB).

Este libro se terminó de imprimir
en septiembre de 2017, en los talleres de
Gráfica Industrial SPC, en La Paz
(Bolivia).

Son varios los momentos y diversos los escenarios en los cuales se desarrolló la lucha emprendida por Zárate Willka, líder de varias comunidades del Altiplano y de los valles bolivianos durante la guerra civil de 1898-1899. Por ello, el estudio de su biografía y liderazgo es una parte importante dentro del proceso de recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y de los líderes indígenas de Bolivia; además, brinda una posibilidad de acercamiento a la figura de un líder cuya actuación representa un hito en la historia del país.

Con esta investigación se busca recordar las masacres acaecidas durante el Gobierno de Mariano Melgarejo, así como la lucha indígena contra la Ley de Exvinculación de 1874, antecedentes inmediatos de la participación indígena en la llamada guerra civil o revolución federal de 1898-1899, y durante todo el proceso social y político comprendido entre 1898 y 1903.

Roberto Choque Canqui

Vicepresidencia del Estado
Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional
BOLIVIA

CIS
Centro de Investigaciones Sociales